



La educación
es de todos

Mineducación



Informe ■ Financiero y Contable

Agosto 31

2020

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La suscrita, Ministra de Educación Nacional Doctora **María Victoria Angulo González**, la Secretaria General Doctora **Clara Inés Páez Jaimes** y el Contador **Luis Felipe Larrarte Restrepo**, certifican que el Ministerio de Educación Nacional en virtud de la Resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; El Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en el juego completo de los Estados Financieros: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros con fecha de corte a **31 de agosto de 2020**.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad Pública durante el periodo contable existen. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Que el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros.

Que los activos representan recursos controlados, que provienen de hechos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 28 días del mes de septiembre de 2020.

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 de Agosto de 2020

(Cifras en pesos)
 COMPARATIVO

Cód.	ACTIVO	Nota	2020 Agosto	2019 Agosto	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2020 Agosto	2019 Agosto	Var. %
CORRIENTE			728.892.856.827,37	10.604.260.764,17	6774%	CORRIENTE			126.140.178.395,65	117.391.138.140,19	7%
11	EFFECTIVO		7.213.307.938,12	9.271.955.473,77	-22%	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		91.862.140,75	91.862.140,75	0%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1	7.213.307.938,12	9.271.955.473,77	-22%	2313	Financiamiento interno de corto plazo		91.862.140,75	91.862.140,75	0%
13	CUENTAS POR COBRAR		773.184.407,48	1.330.262.683,40	-42%	24	CUENTAS POR PAGAR		117.487.619.317,90	109.896.775.809,44	7%
1337	Ingresos No Tributarios	4	773.184.407,48	1.330.262.683,40	-42%	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	24	710.378.887,00	8.538.970.474,00	-92%
15	INVENTARIOS		0,00	2.042.607,00	-100%	2402	Subvenciones por pagar		0,00	1.843.786.519,00	-100%
1510	Mercancías en Existencia		0,00	2.487.607,00	-100%	2403	Transferencias por pagar	25	6.338.780.057,00	8.730.981.833,00	-27%
1580	Deterioro acumulado inventarios		0,00	-445.000,00	-100%	2407	Recursos a favor de terceros	26	93.465.528.848,38	73.758.045.334,07	27%
19	OTROS ACTIVOS		720.906.364.481,77	0,00	100%	2424	Descuentos de nomina	27	47.362.160,00	37.993.967,00	25%
1908	Recursos entregados en administración	19	720.906.364.481,77	0,00	100%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	28	1.168.877.215,00	926.994.063,00	26%
	NO CORRIENTE		4.875.985.644.648,75	4.368.300.122.960,03	12%	2490	Otras cuentas por pagar	29	15.756.692.150,52	16.060.003.619,37	-2%
11	EFFECTIVO		7.845.007.015,73	12.460.105.234,75	-5%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		8.560.696.937,00	7.402.500.190,00	16%
1132	Efectivo de uso restringido	2	7.845.007.015,73	12.460.105.234,75	-37%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	30	8.466.947.034,00	7.297.123.461,00	16%
13	CUENTAS POR COBRAR		280.243.010.711,84	294.683.669.575,16	-9%	2514	Beneficios posempleo - pensiones	31	93.749.903,00	105.376.729,00	-11%
1312	Aportes sobre la nomina	3	2.780.284.059,85	2.651.280.625,03	5%	NO CORRIENTE			142.444.698.985.122,00	63.303.520.718,00	224919%
1384	Otras cuentas por cobrar	5	277.462.726.650,99	292.032.388.949,13	-5%	27	PROVISIONES		142.444.698.985.122,00	63.303.520.718,00	224919%
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro		179.017.470.453,50	168.502.717.487,55	6%	2701	Litigios y demandas	32	425.005.181.997,00	63.303.520.718,00	571%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	6	-179.017.470.452,50	-168.502.717.486,55	6%	2790	Provisiones Diversas	33	142.019.693.803.125,00	0,00	100%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR		2.105.806.098.843,05	1.664.132.402.188,02	27%	TOTAL PASIVO			142.570.839.163.517,00	180.694.658.858,19	78802%
1415	Préstamos concedidos	7	2.105.806.098.843,05	1.664.132.402.188,02	27%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES		-136.965.960.662.041,00	4.198.209.724.865,91	-3362%
1477	Préstamos por cobrar de difícil recaudo		4.482.620.556,00	4.830.912.081,94	-7%	3105	Capital Fiscal	34	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	0%
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	8	-4.482.620.556,00	-4.830.912.081,94	-7%	3109	Resultados de ejercicios anteriores	35	-128.414.523.620.410,00	696.340.842.782,49	-18541%
	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO		101.567.127.254,30	100.634.780.705,29	1%	3110	Resultado del ejercicio		-11.236.882.441.305,90	816.423.482.408,76	-1476%
1605	Terrenos	9	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	0%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			5.604.878.501.476,12	4.378.904.383.724,20	28%
1635	Bienes Muebles en Bodega	10	79.040.305,83	1.501.451.865,85	-95%						
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	11	587.490.951,41	240.599.333,10	144%						
1640	Edificaciones	12	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	0%						
1655	Maquinaria y Equipo		9.376.112,00	8.186.112,00	15%						
1660	Equipo Médico y Científico		419.153,00	419.153,00	0%						
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	13	845.584.945,91	509.073.825,00	66%						
1670	Equipos de Comunicación y Computación	14	9.354.852.649,90	5.007.335.630,76	87%						
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	15	664.550.014,00	605.695.884,00	10%						
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hot.	16	32.603.527,00	29.782.977,00	9%						
1685	Depreciación Acumulada	17	-6.327.166.404,75	-3.588.140.075,42	76%						
19	OTROS ACTIVOS		2.380.524.400.823,83	2.296.389.165.256,81	4%						
1905	Bienes y servicios pagados por Anticipado	18	14.079.462.751,00	16.773.033.992,00	-16%						
1906	Avances y anticipos entregados		0,00	62.030.144,00	-100%						
1908	Recursos entregados en administración	19	1.024.221.276.085,40	1.064.816.984.446,95	-4%						
1909	Depositos entregados en garantías	20	4.377.929.506,00	5.099.240.611,14	-14%						
1926	Derechos en Fideicomiso	21	1.320.354.904.980,94	1.195.800.461.219,65	10%						
1970	Intangibles	22	27.233.383.336,77	19.969.403.750,90	36%						
1975	Amort. Acumulada de Intangibles	23	-9.741.906.236,28	-6.131.988.907,83	59%						
1976	Det acumulada de activos intangibles		-649.600,00	0,00	100%						
TOTAL ACTIVO			5.604.878.501.476,12	4.378.904.383.724,20	28%						



Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

Cód.	Cuentas de Orden	2020 Agosto	2019 Agosto	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2020 Agosto	2019 Agosto	Var. %	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				0,00	0,00
81	Derechos Contingentes	24.329.530.777,24	24.544.763.678,82	-1%	91	Responsabilidades Contingentes	388.576.100.287,00	110.573.254.745,00	251%	
8120	Litigios y Demandas	55 14.735.491.592,00	14.951.806.256,00	-1%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	58 388.576.100.287,00	110.573.254.745,00	251%	
8190	Otros Derechos contingentes	56 9.594.039.185,24	9.592.957.422,82	0%						
83	Deudores de Control	4.559.998.817,93	120.327.568.995,43	-96%	93	Acreedoras de Control	1.312.203.825.449,16	1.478.237.760.490,94	-11%	
8315	Activos retirados	57 1.266.024.803,93	1.286.161.552,76	-2%	9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	924.478.954,39	916.215.072,26	1%	
8347	Bienes Entregados a Terceros	110.000.000,00	110.000.000,00	0%	9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros	59 1.309.452.718.366,34	1.259.600.819.799,34	4%	
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	3.169.092.370,00	118.916.525.798,67	-97%	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión	1.826.628.128,44	117.720.725.619,35	-98%	
8361	Responsabilidades en Proceso	14.881.644,00	14.881.644,00	0%	9390	Otras cuentas acreedoras de control	0,00	100.000.000.000,00	100%	
89	Deudoras por Contra (cr)	-28.889.529.595,17	-144.872.332.674,25	-80%	99	Acreedoras por Contra (db)	-1.700.779.925.736,16	-1.588.811.015.235,94	7%	
8905	Derechos Contingentes por contra (cr)	-24.329.530.777,24	-24.544.763.678,82	-1%	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)	-388.576.100.287,00	-110.573.254.745,00	251%	
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)	-4.559.998.817,93	-120.327.568.995,43	-96%	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)	-1.312.203.825.449,16	-1.478.237.760.490,94	-11%	

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ
Ministra de Educación Nacional
cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES
Secretaria General
cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO
Contador Público TP No 131080-T
cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de Agosto de 2020

(Cifras en pesos)
COMPARATIVO

Cód.	ACTIVO	2020 Agosto	%	2019 Agosto	%	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2020 Agosto	%	2019 Agosto	%
	CORRIENTE	728.892.856.827,37	13%	10.604.260.764,17	0%		CORRIENTE	126.140.178.395,65	0%	117.391.138.140,19	65%
11	EFFECTIVO	7.213.307.938,12		9.271.955.473,77		23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	91.862.140,75		91.862.140,75	
13	CUENTAS POR COBRAR	773.184.407,48		1.330.262.683,40		24	CUENTAS POR PAGAR	117.487.619.317,90		109.896.775.809,44	
15	INVENTARIOS	-		2.042.607,00		25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.560.696.937,00		7.402.500.190,00	
19	OTROS ACTIVOS	720.906.364.481,77		-							
	NO CORRIENTE	4.875.985.644.648,75	87%	4.368.300.122.960,03	100%		NO CORRIENTE	142.444.698.985.122,00	100%	63.303.520.718,00	35%
11	EFFECTIVO	7.845.007.015,73		12.460.105.234,75		27	PROVISIONES	142.444.698.985.122,00		63.303.520.718,00	
13	CUENTAS POR COBRAR	280.243.010.711,84		294.683.669.575,16			TOTAL PASIVO	142.570.839.163.517,00	2544%	180.694.658.858,19	4%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	2.105.806.098.843,05		1.664.132.402.188,02			PATRIMONIO	-136.965.960.662.041,00	-2444%	4.198.209.724.865,91	96%
16	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO	101.567.127.254,30		100.634.780.705,29		31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	-136.965.960.662.041,00		4.198.209.724.865,91	
19	OTROS ACTIVOS	2.380.524.400.823,83		2.296.389.165.256,81			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.604.878.501.476,12	100%	4.378.904.383.724,20	100%
	TOTAL ACTIVO	5.604.878.501.476,12	100%	4.378.904.383.724,20	100%						
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00		0,00			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00		0,00	
81	DERECHOS CONTINGENTES	24.329.530.777,24		24.544.763.678,82		91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	388.576.100.287,00		110.573.254.745,00	
83	DEUDORAS DE CONTROL	4.559.998.817,93		120.327.568.995,43		93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.312.203.825.449,16		1.478.237.760.490,94	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-28.889.529.595,17		-144.872.332.674,25		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.700.779.925.736,16		-1.588.811.015.235,94	

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

31 de Agosto de 2020

(Cifras en pesos)

COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	Nota	2020 Agosto	2019 Agosto	Var %
INGRESOS OPERACIONALES			27.988.599.321.128,90	24.688.341.388.946,80	13%
41	INGRESOS FISCALES		232.950.229.158,96	218.697.745.206,32	7%
4110	NO TRIBUTARIOS	36	10.286.251.709,09	14.934.705.387,60	-31%
4114	APORTES Y COTIZACIONES	37	222.791.103.449,78	204.761.091.037,81	9%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-127.125.999,91	-998.051.219,09	-87%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		374.287.090,52	833.667.827,98	-55%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	38	374.287.090,52	833.667.827,98	-55%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		27.755.274.804.879,50	24.468.809.975.912,50	13%
4705	FONDOS RECIBIDOS	39	27.749.943.656.808,40	24.441.113.160.418,30	14%
4720	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	4.648.810,00	-100%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		5.331.148.071,17	27.692.166.684,17	-81%
GASTOS OPERACIONALES			39.332.858.350.578,30	23.919.337.401.851,80	64%
51	DE ADMINISTRACIÓN		163.228.699.748,96	863.231.994.778,98	-81%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	42	24.904.850.489,00	23.626.932.575,00	5%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		5.727.375.306,00	5.834.074.744,00	-2%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	43	1.308.541.000,00	1.255.742.000,00	4%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	44	7.850.123.897,00	7.476.395.513,00	5%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	45	413.564.119,00	1.303.807.811,00	-68%
5111	GENERALES		122.575.378.937,96	823.306.377.371,81	-85%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		448.866.000,00	428.664.764,17	5%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		16.228.088.509.058,40	15.854.105.750,97	102259%
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		324.800,00	-	100%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.916.105.301,36	1.419.588.705,28	35%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		3.285.313.306,93	1.741.911.837,95	89%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	46	282.451.081.560,43	12.692.605.207,74	2125%
5373	PROVISIONES DIVERSAS	47	15.940.435.684.089,70	-	100%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		22.431.293.071.476,50	22.739.646.730.285,90	-1%
5408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	48	17.114.543.228.682,00	15.259.086.983.631,00	12%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	49	5.305.039.972.214,53	7.468.006.247.839,93	-29%
5424	SUBVENCIONES	50	11.709.870.580,00	12.553.498.815,00	-7%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL		395.888.423.419,41	175.507.858.937,35	126%
5501	EDUCACION	51	395.888.423.419,41	175.507.858.937,35	126%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		114.359.646.874,98	125.096.712.098,54	-9%
5705	FONDOS ENTREGADOS	52	17.583.629.167,25	14.419.589.205,00	22%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	53	67.599.501.741,04	73.679.167.280,13	-8%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	54	29.176.515.966,69	36.997.955.613,41	-21%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			-11.344.259.029.449,30	769.003.987.095,00	-1575%



Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

48 OTROS INGRESOS		107.522.802.220,96	48.147.229.910,70	123%
4802 FINANCIEROS	40	34.298.332.939,89	36.578.384.750,99	-6%
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0,00	16.553.759,03	-100%
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	41	73.099.397.963,18	11.452.172.874,17	538%
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		125.071.317,89	100.118.526,51	25%
58 OTROS GASTOS		146.214.077,55	727.734.596,94	-80%
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0,00	17.904.762,68	-100%
5804 FINANCIEROS		10.194.823,00	2.529.281,20	303%
5890 GASTOS DIVERSOS		39.352.190,55	596.463.616,23	-93%
5893 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		96.667.064,00	110.836.936,83	-13%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		(11.236.882.441.305,90)	816.423.482.408,76	-1476%

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

31 de Agosto de 2020

(Cifras en pesos)
COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	2020 Agosto	%	2019 Agosto	%
INGRESOS OPERACIONALES		27.988.599.321.128,90	100%	24.688.341.388.946,80	100%
41	INGRESOS FISCALES	232.950.229.158,96	0,8%	218.697.745.206,32	0,9%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	374.287.090,52	0,0%	833.667.827,98	0,0%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	27.755.274.804.879,50	99,2%	24.468.809.975.912,50	99,1%
GASTOS OPERACIONALES		39.332.858.350.578,30	100%	23.919.337.401.851,80	100%
51	DE ADMINISTRACION	163.228.699.748,96	0,4%	863.231.994.778,98	3,6%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	16.228.088.509.058,40	41,3%	15.854.105.750,97	0,1%
54	TRANSFERENCIAS	22.431.293.071.476,50	57,0%	22.739.646.730.285,90	95,1%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	395.888.423.419,41	1,0%	175.507.858.937,35	0,7%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	114.359.646.874,98	0,3%	125.096.712.098,54	0,5%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-11.344.259.029.449,30		769.003.987.095,00	
48	OTROS INGRESOS	107.522.802.220,96	0,3%	48.147.229.910,70	0,2%
58	OTROS GASTOS	146.214.077,55	0,0%	727.734.596,94	0,0%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-11.236.882.441.305,90		816.423.482.408,76	

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE AGOSTO DE 2020

(Cifras expresadas en pesos)

▪ NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

NATURALEZA DEL ENTE

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

MISIÓN

Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.

VISIÓN

En 2022, a partir del gran pacto por una educación con enfoque integral desde la primera infancia y a lo largo de la vida, el Ministerio de Educación Nacional habrá liderado con responsabilidad social y financiera, transformaciones estructurales en el sistema educativo de Colombia dirigidas al mejoramiento progresivo de su capacidad para generar condiciones y oportunidades que favorezcan el desarrollo pleno de las personas y sus comunidades, soportado en el fortalecimiento de las capacidades sectoriales y territoriales requeridas para garantizar el cierre de brechas de acceso, permanencia y calidad en el entorno urbano y, especialmente en el rural.

OBJETIVOS MISIONALES

- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Disminuir las brechas rural - urbana entre poblaciones diversas vulnerables y por regiones en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia.
- Contrarrestar los impactos de la ola invernal en el servicio educativo y fortalecer las capacidades institucionales del sector para asegurar la prestación del servicio en situaciones de emergencia.

SERVICIOS

- **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP). Ley 30 de 1993, Ley 21 de 1982, Ley 1697 de 2013 y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación.

DESARROLLO DE PROYECTOS: Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de Educación Superior públicas para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas y IES en temas de política desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información se procesan y generan

respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.

- **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente atendiendo sus requerimientos de información.

▪ POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

La Contaduría General de la Nación (CGN) como estrategia de modernización de la regulación contable pública expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para ello ha decidido efectuar una adopción por adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Con la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019 “Por el cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” la Contaduría General de la Nación resuelve modificar algunos apartes de la Resolución 533 de 2015.

En ese orden y atendiendo las disposiciones del ente rector, el Ministerio de Educación Nacional incorporó en el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los informes financieros y contables la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Así mismo, se han venido empleando las respectivas resoluciones, Circulares externas, Instructivos y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública bajo la aplicación del nuevo Marco Normativo.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional:

- **Documento de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno:** Aprobado el 28 de diciembre de 2017 por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional establecido bajo el Decreto 1499 de 2017.
- **Políticas de Operación- Sistema Integrado de Gestión- SIG:** En el que se define el manejo que debe dar la entidad a la información para que fluya de otras dependencias hacia la Subdirección de Gestión Financiera- Área contable y los soportes e información que deben allegar los responsables.

- **Circular 05 de enero de 2020:** Documento que tiene como propósito establecer los lineamientos necesarios para el manejo eficiente de los recursos aprobados al Ministerio de Educación Nacional en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020, al igual que mitigar los riesgos en la ejecución del presupuesto, coordinar las acciones que contribuyan a la adecuada gestión que la Subdirección Financiera debe adelantar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y facilitar el registro oportuno de la información financiera en los Estados Contables de la entidad.

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. La Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La presentación de información contable del Ministerio de Educación Nacional cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional), en el aplicativo SIIF Nación:

PCI	DESCRIPCIÓN
22-01-01	Ministerio Educación Nacional - Gestión General
22-01-01-000	MEN - Gestión General
22-01-01-004	MEN Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Ley 21 de 1982
22-01-01-009	MEN Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior
22-01-01-00A	MEN Programa Integral de Financiación de la Matrícula. Fortalecimiento de la Calidad y Acceso a la Educación Superior Región Nacional – ICETEX
22-01-01-00C	Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad de zonas rurales
22-01-01-00H	MEN-Recursos ICFES
22-01-01-00K	MEN-Crédito de Transferencia de Tecnología para Producción y Distribución de Contenidos en Educación Básica y Superior en Colombia.
22-01-01-00M	MEN-Mejoramiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica en Colombia.
22-01-01-00N	Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar. Básica y Media
22-01-01-00O	Asistencia Técnica y Asesoría para el Fortalecimiento de los Procesos de Planeación. Descentralización y Reorganización del Sector Educativo
22-01-01-00P	Fortalecimiento del Modelo de Gestión en los Diferentes Niveles del Sistema Educativo en Colombia
22-01-01-00Q	Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia
22-01-01-00R	MEN Sistema de Regalías

BASES DE MEDICIÓN

A continuación, se describen las principales mediciones y prácticas contables que el Ministerio de Educación Nacional adoptó:

- Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

- Se determinó la materialidad para el reconocimiento de los activos tales como bienes muebles, inmuebles e intangibles, de igual forma la determinación de los indicios de deterioro, la presentación y revelación de los hechos económicos; para la cual se determinó una metodología de acuerdo con factores cuantitativos y cualitativos.
- Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Política Contable de ingresos con y sin contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse, cuyo indicio deberá ser informado al Grupo de Contabilidad por el área proveedora de información correspondiente para el respectivo cálculo y registro contable.
- Bajo la aplicación del concepto N° 20181000035061 del 17 de julio de 2018 emitido por la Contaduría General de Nación, el Ministerio de Educación Nacional reconoce los Préstamos por Cobrar por el valor de la transacción considerando el ítem N° 3 del citado concepto: *“La aplicación del costo amortizado implica determinar por parte de la entidad si los préstamos otorgados a terceros distintos de entidades de gobierno se concedieron a tasas de interés inferiores a las de mercado. Lo anterior, en la medida que exista un mercado para préstamos con características idénticas a las de los otorgados por el MEN. En caso contrario, el préstamo se reconocerá por el valor de la transacción”*.
- La unidad monetaria de acuerdo con las disposiciones legales y utilizada es el peso colombiano. Al igual que la expresión de los estados financieros a partir del I trimestre de 2017 se realiza en pesos de acuerdo con la Resolución N°097 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- El método de amortización y depreciación utilizado es el de línea recta. Para los efectos de las vidas útiles se definen dependiendo la Política Contable de Propiedades Planta y Equipo y la Política Contable de Intangibles.

Para el cálculo de las provisiones relacionadas con litigios y demandas en contra del Ministerio de Educación Nacional, se determinan de acuerdo con lo establecido por el Área Asesora Jurídica de la entidad. Esta determinación está de acuerdo con lo establecido en la Resolución 14675 de 2017 emitida por el Ministerio.

PRÁCTICAS CONTABLES

- Los soportes documentales de la totalidad de las operaciones registradas están respaldados con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.

- Se realizan conciliaciones de información de forma periódica mensual, trimestral y semestral con el fin de identificar posibles diferencias de la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
 - Los elementos reconocidos como Inventarios esta destinados para distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación para los cuales se aplicará la Política Contable de Inventarios.
 - Atendiendo lo contenido en la Resolución 386 del 03 de octubre de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación por el cual se incorpora el registro de los recursos entregados en administración, se lleva a cabo el registro correspondiente para los recursos que el Ministerio transfiere al FFIE.
 - Dando alcance al numeral 29 de la Resolución 470 de 19 de agosto de 2016 *“Por la cual se incorpora. el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías”*, el Ministerio de Educación Nacional presenta de forma consolidada la información financiera y contable de los recursos destinados para el Sistema General de Regalías, para la determinación de saldos iniciales y de forma mensual.
 - Atendiendo lo contenido en la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 *“Por el cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”* El Ministerio de Educación Nacional incorporo dentro de sus estados financieros la provisión por concepto de concurrencia pasivo pensional.
- **LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternativas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.
- En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recursos de aportes

parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

- **SISTEMAS DE INFORMACION DE APOYO AL MACROPROCESO CONTABLE DEL SIIF – NACIÓN.**

El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de sentencias, provisiones y reclasificaciones en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo del funcionario, entre otros.

Dentro de los sistemas de información que dan soporte el proceso contable del Ministerio de Educación Nacional, se encuentran los siguientes:

- **SAP:** La Subdirección de Gestión Administrativa realiza los ingresos, traslados, depreciación, amortización y control de los bienes tangibles e intangibles de la entidad. Con el objetivo de agilizar y mejorar el proceso de información del control de los bienes tangibles e intangibles del Ministerio, de igual forma se realiza el registro de desembolsos y ejecuciones de los recursos aportados por el Ministerio de Educación en el marco de la suscripción de convenios interadministrativos, de asociación y cooperación celebrados con otras entidades públicas, entidades sin ánimo de lucro y organismos internacionales, en la modalidad de Recursos Entregados en Administración, con el fin de llevar un control de la ejecución de proyectos, contar con reportes sistematizados que permitan conocer la situación financiera de los convenios en el aplicativo y dar cumplimiento a la actividad misional del Ministerio de Educación Nacional.
- **Sistema de información SISTEMA DE RECAUDO LEY 21:** Para el proceso y control de recaudo de ley 21 de 1982, se dispone de este aplicativo el cuál realiza los cargues de identificación del recaudo mensual a cada uno de sus aportantes, contando con diferentes reportes del estado de pagos y el saldo de la deuda de cada uno de los obligados a realizar este aporte, por vigencias y periodos, así mismo liquida los periodos en mora a un periodo determinado.
- **Sistema de información PERNO:** La Subdirección de Talento Humano apoya sus procesos de gestión de personal con este software, el cuál maneja las posiciones de la planta global como nombramientos, encargos, renunciaciones; liquidación de nómina con sus componentes de seguridad social y descuentos a los empleados.
- **Sistema de información NEON:** La Subdirección de Contratación consolida la información desde el surgimiento de la necesidad de bienes o servicios de la entidad hasta la legalización del contrato, permitiendo tener un seguimiento a la gestión de los procesos contractuales que celebra el MEN.

- **Sistema de información LITCEN:** Para la mejora del proceso correspondiente al trámite de pagos y liquidación de deducciones a cargo de la Subdirección Financiera, se diseñó una solución tecnológica que facilitará la gestión para la liquidación y trámite de pagos a contratistas y proveedores, así como las modificaciones requeridas en cumplimiento al decreto 1273 de 2018, mediante el cual se obligaba al contratante realizar la liquidación y pago de aportes correspondientes al sistema seguridad social a las personas vinculadas con la entidad a través de contratos de prestación de servicios.
- **Sistema de información RIEL:** Con el fin de apoyar la gestión financiera, asociada con el recaudo de ingresos por concepto de Estampilla Pro-Universidad Nacional y otras universidades, se diseñó una herramienta tecnológica que facilitara la identificación, cálculo y gestión de la estampilla.

▪ **PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ENTIDAD PARA TRASMISIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE EN CASO DE FALLO SIIF – NACION**

La Subdirección de Gestión Financiera tiene la carpeta compartida: RED/NAS/financiera donde se ubica toda la información generada por la Subdirección – Grupo de Contabilidad incluyendo los libros contables generados de SIIF Nación como el Libro Mayor y el Libro Diario los cuales cumplen con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación y son fuente de información para el reporte CHIP. Esta información es almacenada de manera mensual y los archivos tienen una extensión en PDF y Excel respectivamente.

▪ **FECHAS LÍMITE PARA EFECTUAR REGISTROS EN EL MACROPROCESO CONTABLE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF NACIÓN).**

La Contaduría General de la Nación actualizó el 12 de agosto de 2020 las fechas límites para efectuar registros contables en el SIIF – Nación de conformidad con las funcionalidades de que dispone el sistema, las normas de plazos y requisitos expedidos por la CGN en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017, las cuales se relacionan a continuación:

TRIMESTRE	MES	FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES EN EL SIIF	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Art. 16° Res. 706 de 2016	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Art. 1° Res. 182 de 2017
III	Julio	20 de agosto de 2020	31 de octubre de 2020	Agosto
III	Agosto	21 de septiembre de 2020		Septiembre
III	Septiembre	20 de octubre de 2020		Octubre
IV	Octubre	20 de noviembre de 2020	15 de febrero de 2021	Noviembre
IV	Noviembre	18 de diciembre de 2020		Diciembre
IV	Diciembre	Se define en el Instructivo de cierre de 2020 y de inicio del año de 2021		feb-2021

▪ **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

Mediante la Resolución No.133 de enero de 2019, se incorporan al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional los recursos de funcionamiento de apropiación inicial del bienio 2019 – 2020, que corresponden a los saldos que se traen del bienio 2017-2018, adicionalmente la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, mediante resolución No. 443 de 2019 asigna los recursos para el bienio 2019-2020 los cuales son incorporados al presupuesto del MEN a través de la Resolución 2162 de 2019; estos recursos deben ser destinados para el fortalecimiento institucional mediante la adquisición de bienes y servicios orientados a: i) emitir pronunciamientos técnicos sobre proyectos de inversión financiados o cofinanciados con el SGR y ii) brindar acompañamiento técnico necesario durante el ciclo de los proyectos.

OTRAS TRANSFERENCIAS

En la cuenta se encuentran los recursos de inversión por cobrar a los departamentos de Chocó y Nariño de acuerdo con las resoluciones Nos. 8475 y 11715 de 2018, en las cuales el Ministerio de Educación Nacional fue nombrado ejecutor de los proyectos de infraestructura educativa para la implementación de la jornada única por valor de \$714.224.832.

Esta información se encuentra consolidada en los Estados financieros del Ministerio Nacional de Educación.

**NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS,
CUENTAS Y SUBCUENTAS
A 31 DE AGOSTO DE 2020
(Cifras expresadas en pesos)**

Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en detalle debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera del Ministerio de Educación Nacional corresponden a:

ACTIVO

1

GRUPO 11 – EFECTIVO

El MEN reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los tres (3) meses desde su fecha de adquisición.

Dentro de esta categoría de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran elementos como:

- Cuentas bancarias corrientes
- Efectivo de uso restringido

Entre algunas de las características de los equivalentes de efectivo se encuentran:

- No se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo.
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor

Las particularidades de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo del MEN, se describen a continuación:

- **Depósitos en instituciones financieras:** Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, tales como bancos o fondos, para el recaudo o pago de obligaciones de la entidad.

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

El efectivo del MEN está constituido principalmente por cuentas bancarias corrientes, en los que se manejan recursos que corresponden a impuestos, rendimientos financieros de convenios, rendimientos de inversiones, recursos de Ley 21/82, venta de servicios por concepto de tramites de educación superior, rendimientos de las cuentas corrientes.

- **Efectivo de uso restringido:** corresponde a aquellos recursos que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad bien sea por restricciones legales o económicas.

El efectivo sobre el que se tiene restricción será clasificado y presentado en un rubro separado del Estado de Situación Financiera y su reconocimiento se realizará en la cuenta dispuesta por la Contaduría General de la Nación denominada “efectivo de uso restringido”. En caso de que las restricciones presenten solución en menos de doce meses, estos recursos se clasificarán como activo corriente.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO					
		2020	2019	Variación	%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
1110	Depósitos en instituciones financieras	7,213,307,938.12	9,271,955,473.77	-2,058,647,535.65	-22.20%
1132	Efectivo de uso restringido	7,845,007,015.73	12,460,105,234.75	-4,615,098,219.02	-37.04%
	Total efectivo y equivalentes de efectivo	15,058,314,953.85	21,732,060,708.52	-6,673,745,754.67	-30.71%

El efectivo y equivalentes al efectivo se clasificará dentro de los activos corrientes de la siguiente manera:

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2020	2019	Variación	%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	56,240.97	595,704.64	- 539,463.67	-90.56%
FONDOS NO SITUADOS POR DTN		7,213,251,697.15	9,271,359,769.13	- 2,058,108,071.98	
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	-	-	-	0.00%
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	-	-	-	0.00%
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	-	-	-	-100.00%
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	-	-	-	0.00%
BANCO BBVA 2571	LEY 21	-	86,349,407.47	86,349,407.47	-100.00%
BANCO BBVA 2563	LEY 21	6,755,659,243.82	8,792,151,256.00	- 2,036,492,012.18	-23.16%
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	457,592,453.33	392,859,105.66	64,733,347.67	16.48%
		7,213,307,938.12	9,271,955,473.77	- 2,058,647,535.65	-22.20%

La variación que presenta la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras del -22.20% se debe principalmente al traslado de los recursos de Ley 21 y Educación Superior a la Cuenta Única Nacional – CUN.

NOTA 2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2020	2019	Variación	%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO					
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	-	-	-	0
FONDOS NO SITUADOS POR DTN		7,845,007,015.73	12,460,105,234.75	- 4,615,098,219.02	
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	0.01	0.01	-	0.00%
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	-	-	-	0
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	2,424,021,855.90	2,424,021,855.90	-	0.00%
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	248,557,315.00	240,454,872.00	8,102,443.00	3.37%
BANCO BBVA 2571	LEY 21	1,644,073,270.69	2,708,142,312.86	- 1,064,069,042.17	-39.29%
BANCO BBVA 2563	LEY 21	3,390,764,478.69	7,027,451,198.45	- 3,636,686,719.76	-51.75%
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	137,590,095.44	60,034,995.53	77,555,099.91	129.18%
		7,845,007,015.73	12,460,105,234.75	- 4,615,098,219.02	-37.04%

La variación que presenta la cuenta 1132 Efectivo de uso restringido del -37.04% se debe principalmente a la gestión que ha venido realizado el Grupo de Tesorería para la liberación de recursos que se encontraban retenidos en las cuentas bancarias que posee el Ministerio de Educación Nacional por concepto de procesos de embargos, los cuales se encuentran en espera de orden de levantamiento o ratificación de las medidas por parte de los juzgados.

A continuación, se presenta el detalle de las conciliaciones bancarias a 31 de agosto de 2020:

Saldo a 31 de agosto de 2020							
ENTIDAD BANCARIA	CONCILIACION BANCARIA	SALDO EN SIIF	Total Consignaciones	Total Embargos	Otras Partidas	SALDO DE USO RESTRINGIDO	SALDO EN EXTRACTO
			Partidas Pendientes por Identificar				
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	56,240.97	71,436.00	-	13,206,200.86	-	13,333,877.83
FONDOS NO SITUADOS POR DTN		7,213,251,697.15					
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	-	-	-	-	0.01	0.01
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	-	-	-	-	-	-
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	-	-	-	-	2,424,021,855.90	2,424,021,855.90
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	-	-	-	-	248,557,315.00	248,557,315.00
BANCO BBVA 2571	LEY 21	-	-	-	-	1,644,073,270.69	1,644,073,270.69
BANCO BBVA 2563	LEY 21	6,755,659,243.82	-	-	-	3,390,764,478.69	10,146,423,722.51
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	457,592,453.33	-	-	(2,027,241.60)	137,590,095.44	593,155,307.17
		7,213,307,938.12	71,436.00	-	11,178,959.26	7,845,007,015.73	15,069,565,349.11

Es importante señalar que, del saldo de los bancos, existen \$7.845.007.015,73 que son de uso restringido los cuales se encuentran retenidos por procesos de embargos a las cuentas bancarias del Ministerio, dejando como saldo disponible \$7.224.558.333,38 pesos.

De manera mensual el área de tesorería lleva cabo la depuración de las partidas registradas en la cuenta de efectivo de uso restringido con el fin de identificar los dineros retenidos por procesos de embargos que se le han aplicado al Ministerio de Educación Nacional. Estas han presentado una disminución considerable y se sigue trabajando para la liberación del resto de los recursos.

GRUPO 13 – CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR					
		2020	2019	Variación	%
13	CUENTAS POR COBRAR				
1312	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,780,284,059.85	2,651,280,625.03	129,003,434.82	4.87%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	773,184,407.48	1,330,262,683.40	-557,078,275.92	-41.88%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	277,462,726,650.99	292,032,388,949.13	-14,569,662,298.14	-4.99%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	179,017,470,453.50	168,502,717,487.55	10,514,752,965.95	6.24%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-179,017,470,452.50	-168,502,717,486.55	-10,514,752,965.95	6.24%
	Total cuentas por cobrar	281,016,195,119.32	296,013,932,258.56	-14,997,737,139.24	-5.07%

NOTA 3 1312 – APORTES SOBRE LA NÓMINA

APORTES SOBRE LA NÓMINA					
		2020	2019	Variación	%
1312	APORTES SOBRE LA NÓMINA				
131204	Escuelas industriales e institutos técnicos	2,780,284,059.85	2,651,280,625.03	129,003,434.82	4.87%
	Total aportes sobre la nómina	2,780,284,059.85	2,651,280,625.03	129,003,434.82	4.87%

Corresponde al registro de 1129 resoluciones de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas Industriales e Institutos Técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982. Se contabilizan en el momento en que cumplen los términos de ley y el acto administrativo queda ejecutoriado.

Dando aplicación al Instructivo N°002 de 08 de octubre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación en el cual se dan las “Instrucciones para la transición al Marco normativo para entidades de gobierno”. El Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro de la cartera de Ley 21 de 1982, dicho cálculo fue realizado a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$3.446.602.725,17 Este valor se encuentra registrado en la cuenta “1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”, en la subcuenta “138516 Aportes sobre la nómina”.

En los meses de abril y agosto de 2020, se realiza ajuste del deterioro por valor de \$17.617.030,14 y 3.582.336,39 respectivamente, debido a que se registró cartera de Ley 21 de 1982 (Cx C Deducir / Cx C Actualizar). La cuenta “1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”, subcuenta “138516 Aportes sobre la nómina”, registra un saldo a 31 de agosto de 2020 por \$3.425.403.358,66

Año	Cantidad Resoluciones	Cartera L21/82 a 31/08/2020
2009	43	361,434,462.70
2010	151	1,418,936,080.90
2011	82	2,674,092,785.83
2012	2	8,847,016.00
2013	19	130,092,958.35
2014	277	703,265,744.29

Año	Cantidad Resoluciones	Cartera L21/82 a 31/08/2020
2015	124	492,898,447.21
2016	131	127,881,517.79
2017	126	109,286,254.61
2018	24	22,984,197.38
2019	150	155,967,953.43
Totales	1129	6,205,687,418.49

NOTA 4 1337 – TRANSFERENCIAS POR COBRAR

A 31 de agosto de 2020, el saldo de las cuentas por cobrar por concepto de Transferencias es de \$773.184.407,48; compuesto por \$58.959.575,48 correspondiente a los recursos pendientes de giro por la Nación por y \$714.224.832,00 a otras transferencias (Departamentos).

NACIÓN – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El valor de las transferencias por concepto de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, de acuerdo con el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016 por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías distribuyó los recursos de funcionamiento al Ministerio de Educación Nacional a través de las Resoluciones No.443 y 4088 de febrero y diciembre de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sistema General de Regalías

No. Documento o Resolución	NIT Entidad	Nombre Entidad	Saldo en cuenta por cobrar	Observaciones y/o Restricciones
443 de 2019	900.517.804	Sistema General de Regalías	37.043.557,06	Cuenta por cobrar al Sistema General de Regalías de los recursos asignados al Ministerio de Educación para funcionamiento.

Otras transferencias

8475	891.680.010	Departamento del Chocó	\$42.287.211	23-mayo-2018	El Ministerio de Educación mediante acuerdo 067 de 2018 del OCAD pacifico fue nombrado ejecutor del proyecto con BPIN 2018000030036 del departamento del Chocó, a su vez el Ministerio incorporo los recursos con resolución No. 8475 de 2018.
11715	891.680.010	Departamento de Nariño	\$671.937.621	19-julio-2018	El Ministerio de Educación mediante acuerdo 069 de 2018 del OCAD pacifico fue

					nombrado ejecutor del proyecto con BPIN 2018000030037 del departamento de Nariño, a su vez el Ministerio incorporo los recursos con resolución No. 11715 de 2018.
--	--	--	--	--	---

NOTA 5 **1384 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

		2020	2019	Variación	%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
138426	Pago por cuenta de terceros	260.104.120.386,25	274.661.296.018,10	-14.557.175.631,85	-5,30%
138490	Otras cuentas por cobrar	17.358.606.264,74	17.371.092.931,03	-12.486.666,29	-0,07%
	Total otras cuentas por cobrar	277.462.726.650,99	292.032.388.949,13	-14.569.662.298,14	-4,99%

• **138426 Pago por cuenta de terceros**

El saldo de la cuenta se encuentra compuesto por: 1- los registros de los embargos judiciales, remanentes y desembargos efectuados en las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, en contra del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, el cual figura como sujeto demandado; compuesto por embargos de las vigencias 2000 a 2020 por valor de \$ \$430.882.838.520,69 Dicho valor se encuentra dividido en las cuentas contables: “138426 Pago por cuenta de terceros” por valor de \$ 259.863.076.342,25 y la cuenta “138690 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo” por valor de \$ 171.019.762.178,44, que corresponde al deterioro.

La variación corresponde a la pérdida del valor de la cartera, es decir al cálculo del deterioro, el cual está basado en un método de estadística, que cuando exista incumplimiento de los pagos por parte del deudor, se realiza el deterioro.

El saldo de la cuenta 138426001- Pago por cuenta de terceros - Incapacidades corresponde al valor de las incapacidades pendientes de pago de vigencias anteriores y hasta el mes de agosto de 2020, reportadas por la Subdirección de Talento Humano, o no ha sido registrado el pago realizado por las EPS al cierre contable.

Las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades se concilian mensualmente con los saldos certificados por la subdirección de Talento Humano y se encuentran soportados con oficios de certificación de saldos y las conciliaciones correspondientes.

El procedimiento contable de las incapacidades se registra atendiendo lo dispuesto en las políticas contables del MEN y por la Contaduría General de la Nación en el concepto 20182000020561 del 16-03-2018.

El cálculo, reconocimiento y medición del deterioro de estas cuentas por cobrar se calcula con base en las dinámicas establecidas en las políticas contables y el cálculo de deterioro realizado por la Subdirección de Talento Humano.

138426001 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

A 31 de agosto de 2020, el saldo de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades PCI General (22-01-01) es de \$241.044.044,00 compuestos por:

Identificación	Descripción	Saldo Final
860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	87.519.414,00
860.011.153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	25.704.946,00
800.251.440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	8.361.261,00
830.003.564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR - CAFAM COLSUBSIDIO	24.372.547,00
900.156.264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10.587.181,00
800.088.702	EPS SURAMERICANA S. A	30.588.232,00
800.140.949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	16.833.651,00
805.001.157	ENTIDAD PROMOT DE SALUD SERV.OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	104.650,00
830.113.831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.297.992,00
830.009.783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	4.512.748,00
805.000.427	EMPRESA PROMOTORA SALUD COOMEVA	12.164.046,00
901.037.916	ADMINIST.DE LOS RECURSOS DEL SIST. GRAL DE SEG.SOCIAL EN SALUD	18.639.688,00
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	357.688,00
	TOTALES:	241.044.044,00

En relación con los saldos al cierre de 2019, la cuenta por cobrar a EPS's por incapacidades refleja un incremento de \$ 119.883.038 equivalente a una variación del 112% originada en el mayor valor calculado pendientes de cobro a las EPS.

- **138490 Otras cuentas por cobrar**

A 31 de agosto de 2020, el saldo de la cuenta 138490 Otras cuentas por cobrar es de \$17,358,606,264.74 la cual se detalla a continuación:

NIT	Tercero	Convenio	Año	Vr. por Reintegrar	Deterioro a 31/07/2020	Saldo SIIF a 31/07/2020
800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	236	2005	22,668,514	-11,589,024	11,079,490.46
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	230	2004	23,027,562	-11,772,583	11,254,979.19
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	255	2005	763,249	-390,202	373,046.51
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	97	2003	282,659,798	-144,506,652	138,153,146.44
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	225	2005	8,660,410	-4,427,537	4,232,872.52
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	243	2005	649,574,214	-332,087,532	317,486,682.39
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	221	2005	3,660,682	-1,871,483	1,789,199.51

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NIT	Tercero	Convenio	Año	Vr. por Reintegrar	Deterioro a 31/07/2020	Saldo SIF a 31/07/2020
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	297	2005	18,734,200	-9,577,650	9,156,550.36
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	629	2008	3,920,990,889	-2,004,562,616	1,916,428,272.93
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	291	2005	32,656	-16,695	15,960.99
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	351	2004	43,856,315	-22,421,049	21,435,265.83
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	864	2014	295,318,634	-150,978,339	144,340,294.31
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	830	2014	1,256,530,078	-642,386,910	614,143,168.23
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	839	2014	220,038,208	-112,492,066	107,546,142.00
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	819	2014	168,023,727	-85,900,246	82,123,481.20
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	797	2014	1,096,513,126	-560,580,038	535,933,088.27
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	928	2014	26,748,382	-13,674,811	13,073,571.88
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	1253	2013	446,932	-228,489	218,442.80
899999035	ICETEX	596	2010	519,622	0	519,622.30
899999035	ICETEX	43	2010	679,091,264	0	679,091,263.60
900216750	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO	1211	2009	764,649,503	-19,206,873	745,442,629.96
900546334	CONSORCIO MEN 10	529	2012	1,491,115,598	-37,454,635	1,453,660,963.43
900404438	CONSORCIO PCP 2010	637	2010	12,441,981	-312,524	12,129,456.70
900246525	UNION TEMPORAL COMPUTADORES SIGLO XXI	620	2008	309,300,000	-7,769,162	301,530,838.04
900580175	UNION TEMPORAL ESCUELAS SYE 2012	987	2012	4,797,205,407	-120,498,758	4,676,706,649.26
900609521	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES 2012	355	2013	1,840,524,049	-46,231,262	1,794,292,786.70
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	609	2009	18,304,000	-459,770	17,844,230.39
900216750	FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	629	2010	1,008,000,000	-25,319,480	982,680,519.70
900486327	CONSORCIO TELVAL - OBCIVIL	859	2011	163,981,380	-4,118,972	159,862,408.38
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	943	2012	2,501,838,816	-62,842,518	2,438,996,297.53
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Res 9315	2008	29,680,000	-6,489,713	23,190,286.91
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Res 5516	2008	19,542,520	-4,273,091	15,269,428.76
890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Res 9315	2008	770,595	-168,495	602,099.70
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	Res 5516	2008	119,336,613	-26,093,679	93,242,934.81
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Res 7183	2009	17,335,500	-3,790,513	13,544,987.15
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Res 7183	2009	26,505,752	-5,795,644	20,710,107.60
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Banco	Banco	505,098	0	505,098.00
Totales a 31 de agosto de 2020				21,838,895,274.94	4,480,289,010.20	17,358,606,264.74

A 31 de agosto de 2020 la cartera de otras cuentas por cobrar registra un deterioro por un valor de \$4.480.289.010,20.

NOTA 6 1386 – DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)					
Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-	-	-	-
138615	Aportes sobre la nómina	3.425.403.358,66	3.618.165.295,73	192.761.937,07	-5,33%
138690	Otras cuentas por cobrar	175.592.067.093,84	164.884.552.190,82	10.707.514.903,02	6,49%
	Total deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	179.017.470.452,50	168.502.717.486,55	10.514.752.965,95	6,24%

En cumplimiento de las políticas contables aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y las guías para determinar el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar, se identificaron las etapas de

análisis: caracterización de la cartera, análisis cualitativo sobre las evidencias objetivas de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor) y la estimación de la pérdida por deterioro. Para cada una de las carteras se estableció una metodología propia del MEN basada en análisis estadísticos.

Por lo anterior el Ministerio de Educación Nacional, estableció que por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro y se realizará el respectivo registro contable.

Los valores registrados como deterioro de las cuentas por cobrar se describen a continuación:

CUENTA	CARTERA	VALOR DETERIORADO
138615 <i>Aportes sobre la nómina</i>	LEY 21 DE 1982	-3.425.403.358,66
138690 <i>Otras cuentas por cobrar</i>	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG	-171.019.762.178.44
	INCAPACIDADES	-54.189.638.00
	RESPONSABILIDADES FISCALES	-37.826.268.20
	OTROS DEUDORES	-4.480.289.010.20
	TOTAL	-179.017.470.452,50

Los rubros más significativos dentro de esta cuenta se componen del deterioro **Aportes sobre la nómina Ley 21 de 1982 \$ 3.428.985.695,03**: Estas cuentas por cobrar están constituidas por el registro de resoluciones (ejecutoriadas) de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982.

En el mes de abril y agosto de 2020, se realiza ajuste del deterioro por valor de \$17.617.030,14 y 3.582.336,39 respectivamente, debido a que se registró cartera de Ley 21 de 1982 (CxC Deducir / CxC Actualizar).

Debido a la cantidad de procesos que tiene la cartera de Ley 21 de 1982, el Ministerio de Educación optó por calcular el deterioro por el método de estadística. Esta estadística fue tomada de la información de los Actos administrativos recaudados que corresponden a los Autos de Archivo emitidos en las vigencias (Años 2009 al 2017), que contienen el cobro de vigencias anteriores. Se realiza el cálculo del valor de la Cuenta por Cobrar por el porcentaje de la tendencia de recuperabilidad de los aportes de Ley 21 y la diferencia es el valor estimado del flujo pendiente de recaudo de la Cuenta por Cobrar.

El Fondo de prestaciones sociales del Magisterio – FOMAG \$ 171.019.762.178.44: El modelo para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar – EMBARGOS, está basado en un método de estadística, por lo anterior cuando exista incumplimiento de los pagos por parte del deudor, se realiza el test de deterioro, que consiste en realizar la comparación del valor en libros con el valor recuperable y se revela en los estados financieros los aspectos relacionados a dicha estimación. Por su parte, en el caso que no exista incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, se revela en los estados financieros esta situación, soportando los análisis que justifican dicha conclusión.

En el mes de julio se realizó un ajuste a la cuenta de deterioro incapacidades por valor de \$ 2.946.728, correspondiente a la determinación de nuevos saldos por cobrar a EPS por concepto de incapacidades, certificados por la subdirección de Talento Humano al cierre del 31 de julio de 2020.

GRUPO 14 – PRESTAMOS POR COBRAR

PRÉSTAMOS POR COBRAR

		2020	2019	Variación	%
14	PRESTAMOS POR COBRAR				
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	573.568.643.527,93	36,04%
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.482.620.556,00	4.830.912.081,94	-348.291.525,94	-7,21%
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-4.482.620.556,00	-4.830.912.081,94	348.291.525,94	-7,21%
	Total Préstamos por cobrar	2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	573.568.643.527,93	36,04%

NOTA 7 1415 – PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

		2020	2019	Variación	%
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
141507	Préstamos educativos	2.105.806.098.843,05	1.664.132.402.188,02	441.673.696.655,03	26,54%
	Total Préstamos Concedidos	2.105.806.098.843,05	1.664.132.402.188,02	441.673.696.655,03	26,54%

El MEN en el marco de su objetivo misional, celebra convenios con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, con el objeto de construir Fondos en Administración de Recursos para fomentar la investigación, otorgar créditos educativos, apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, y/o cualquier otro convenio en el cual se pueda enmarcar el Objeto misional del ICETEX y del MEN.

El MEN como responsable de los recursos entregados en administración al ICETEX para otorgar los créditos de educación transfiere a este último, la obligación del otorgamiento y cobro de dichos créditos a través de la suscripción de estos convenios. Teniendo en cuenta que el MEN mantiene el control de los recursos girados reconoce en sus estados financieros los préstamos por cobrar por concepto de cartera de créditos otorgados por el ICETEX, en desarrollo de los convenios, cuyo saldo a 31 de agosto de 2020 es de \$ 2.105.806.098.843,05, de los cuales \$ 2.110.288.719.399,05 corresponden al valor causado por concepto de cartera de créditos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –

ICETEX, en desarrollo de convenios con el MEN, menos \$ 4.482.620.556,00 de deterioro de cartera. A continuación, se relaciona el valor de la cartera por cada convenio:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
1003 - 2016 (121885)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "pilos por el mundo" (primera cohorte)	233.947.333,84
1012 - 2018 (121976)	ICETEX	Constituir un Fondo de Administración con el ICETEX para el "Programa de Becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la Ley 1599 de 2012. COHORTE 2019	38.303.676,00
111 - 1996 (120922)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	6.979.546.229,65
1137 - 2016 (121888)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	356.739.593,00
1156 - 2017 (121857) Resolución 2346 - 2016	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables.	117.426.638.213,46
1161 - 2016 (121887)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "flexibilización de la oferta de educación superior para estudiantes de región", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior	6.435.232.352,84
1163 - 2017 (121930)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la comisión fulbright Colombia y el ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los estados unidos de américa"	182.639.178,00
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	372.165.603,06
1189 - 2015 (121864)	ICETEX	Constitución del "fondo de atención a población RROM" para financiar a través de créditos condonables, el acceso a la educación superior de miembros de las comunidades RROM en Colombia.	263.886.358,54

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
1190 - 2016 (121889)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad tecnológica de Pereira y ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de Risaralda admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	184.307.786,41
1212 - 2017 (121931)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "jóvenes ciudadanos de paz", con los recursos transferidos por el ministerio de educación nacional, para beca creada mediante el decreto 507 de 2017	121.591.641,45
123 - 2006 (120530)	ICETEX	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior	598.108.431,33
1361 - 2016 (121898)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012	42.069.672,00
1373 - 2015 (121865)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud	3.087.110.260,91
1400 - 2016 (121909)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "Formación continua para educadores en servicio de las Instituciones Educativas Oficiales"	4.233.285,00
145 - 1993 (120867)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado a la implementación del programa de crédito para estudios de posgrado	22.262.396,62
1461 - 2017 (121960)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media mediante el ofrecimiento de créditos educativos condonables para la financiación de programas de posgrado (maestría y/o especialización) en modalidades presencial, a distancia y/o virtual	4.166.758.513,04
1462 - 2017 (121958)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012".	44.331.108,00

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
1463 - 2017 (121959)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior -icetex-, con el fin de otorgar créditos educativos condonables de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" para la vigencia 2018.	27.604.303.819,63
1467 - 2015 (121870)	ICETEX	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y dePosgrado (Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales	2.675.019.769,84
1470 - 2009 (121347)	ICETEX	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	425.303.153,25
1490 - 2013 (121817)	ICETEX	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión fulbright Colombia	976.965.552,01
1493 - 2013 (121818)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA.	697.152.939,20
19 - 2019 (122062)	ICETEX	Aunar esfuerzo financieros y académicos entre la comisión Fullbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos De América.	341.623.100,25

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
259 - 2017 (121894)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 3", con recursos del ministerio de educación nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016.	428.021.306.478,62
32 - 1999 (120247)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media	3.085.146.485,28
389 - 2013 (121790)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	36.828.581.208,11
42 - 2016 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11.	953.504.399.145,08
44 - 2010 (190104 - 121961)	ICETEX	Constituir un fondo denominado " Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior"	763.006.948,00
486 - 2015 (121840)	ICETEX	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	70.596.605.922,73
57 - 2006 (120488)	ICETEX	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania	511.165.666,55
59 - 2008 (120545)	ICETEX	Constitución de un fondo en administración para formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en el exterior	321.078.249,65

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
591 - 2013 (121791)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Supérate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	401.136.334,67
626 - 2009 (120564)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado FONDO DE FOMENTO A LA FORMACION POSTGRADUAL PARA DOCENTES DIRECTIVOS EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	183.927.559,31
71 - 2000 (120345)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados	1.322.160.938,46
743469 - 2019 (121982)	ICETEX	Constituir el Fondo en Administración para el componente de excelencia del Programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.	48.320.143.476,81
757 - 2018 (121939)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado "Ser pilo paga 4 " que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 de 2017.	241.461.666.831,98
77 - 2015 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de Administración denominado "Ser pilo paga " con recursos del ministerio de Educación Nacional , que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante.	150.887.591.667,00
854 - 2008 (120553)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	29.896.612,92

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
88 - 1995 (120899)	ICETEX	Constituir en el ICETEX un fondo que se denominara Fondo Ministerio de Educación Nacional - Capacitación Funcionarios ICETEX.	153.878.611,55
899 - 2018 (121968)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la Comisión Fulbright Colombia, el ICETEX y el MEN, para desarrollar el "Programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América".	324.169.305,00
919 - 2016 (121884)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la Comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del ICETEX, para desarrollar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en el memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia.-	292.617.990,00
TOTAL			2.110.288.719.399,05

La variación del 26.54% corresponde al aumento del valor de la cartera de los convenios suscritos con el ICETEX.

NOTA 8 1480 – DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)

1480 – DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)

		2020	2019	Variación	%
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)				
148003	Préstamos concedidos	- 4.482.620.556,00	- 4.830.912.081,94	348.291.525,94	-7,21%
	Total Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar	- 4.482.620.556,00	- 4.830.912.081,94	348.291.525,94	-7,21%

Bajo el Nuevo Marco Normativo el Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro de los préstamos concedidos. Para ello se desarrolló la guía para el cálculo de este deterioro. en la cual se identifican las siguientes etapas de análisis: caracterización de los préstamos por cobrar análisis cualitativo sobre las evidencias objetivas de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor), estimación de la pérdida por deterioro y revelación.

GRUPO 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detalla los elementos de propiedades, planta y equipo con corte a agosto de 2020:

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	101.567.127.254,30	100.634.780.705,29	932.346.549,01	1%
1605	TERRENOS	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-	0%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	79.040.305,83	1.501.451.865,85	-1.422.411.560,02	-95%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	587.490.951,41	240.599.333,10	346.891.618,31	144%
1640	EDIFICACIONES	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.376.112,00	8.186.112,00	1.190.000,00	15%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	419.153,00	419.153,00	-	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	845.584.945,91	509.073.825,00	336.511.120,91	66%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.354.852.649,90	5.007.335.630,76	4.347.517.019,14	87%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	664.550.014,00	605.695.884,00	58.854.130,00	10%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	32.603.527,00	29.782.977,00	2.820.550,00	9%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	6.327.166.404,75	3.588.140.075,42	2.739.026.329,33	76%

Dentro de las cuentas que comprende las Propiedades planta y equipo del Ministerio de Educación a 31 de agosto de 2020 se presentan variaciones significativas respecto al 2019, en la cuenta Bienes muebles en bodega se observa una disminución del 95% por la distribución y puesta en servicio de equipos adquiridos dentro del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio. En la cuenta Propiedades, planta y equipo no explotados se observa un aumento del 144% que corresponde a bienes reintegrados que se retiraron del servicio como resultado del proceso de modernización tecnológica o por tratarse de bienes inservibles, saldo que disminuirá con el proceso de baja definitiva en el transcurso de la vigencia 2020 o con la asignación para uso en caso de requerirse.

La cuenta muebles, enseres y equipos de oficina presenta un incremento del 66% y la cuenta equipos de cómputo y comunicación un incremento del 87%, lo anterior en razón a la adquisición

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

de muebles, enseres y equipos de cómputo y comunicación como parte del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

A continuación, se relaciona el valor en libros, Depreciación acumulada, y las Pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable

Detalle Activo (por cuenta)	1	2	3	4	5=(3+4)	6=(1-2-5)
	Valor o costo adquisición del bien	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro al inicio del periodo	Pérdida por deterioro o del periodo	Perdidas por deterioro al final del periodo acumulada	Valor en libros
Terrenos	82.777.746.000,00	-	-	-	-	82.777.746.000,00
Bienes muebles en bodega	79.040.305,83	19.176.673,10	-	-	-	59.863.632,73
Propiedades, planta y equipo no explotados	587.490.951,41	449.308.711,96	-	-	-	138.182.239,45
Edificaciones	13.542.630.000,00	958.770.265,48	-	-	-	12.583.859.734,52
Maquinaria y Equipo	9.376.112,00	2.902.144,69	-	-	-	6.473.967,31
Equipo médico científico	419.153,00	111.774,13	-	-	-	307.378,87
Muebles y enseres y equipo de oficina	845.584.945,91	247.791.432,84	-	-	-	597.793.513,07
Equipos de comunicación y computación	9.354.852.649,90	4.306.808.563,43	-	-	-	5.048.044.086,47
Equipos de transporte, tracción y elevación	664.550.014,00	324.119.108,05	-	-	-	340.430.905,95
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.603.527,00	18.177.731,07	-	-	-	14.425.795,93
Valor Total	107.894.293.659,05	6.327.166.404,75	-	-	-	101.567.127.254,30

Cifras en pesos

A continuación, se presenta la conciliación de activos al principio y al final del periodo contable conforme lo estipulado en el actual marco normativo para entidades de gobierno.

	Terrenos	Bienes muebles en bodega	Propiedades planta y equipo no explotados	Edificaciones	Maquinaria y Equipo
Al 1 de Enero de 2020					
costo valuación	82.777.746.000,00	1.618.505.323,60	612.715.753,96	13.542.630.000,00	8.186.112,00
Depreciación acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Neto	82.777.746.000,00	1.618.505.323,60	612.715.753,96	13.542.630.000,00	8.186.112,00
Periodo terminado al 31 de Agosto de 2020					
Saldo neto inicial	82.777.746.000,00	1.618.505.323,60	612.715.753,96	13.542.630.000,00	8.186.112,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

Adiciones o compras o traslados recibidos	0,00	4.035.852.386,51	105.893.054,90	0,00	1.190.000,00
Retiros, baja o ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas por traslados	0,00	5.575.317.404,28	131.117.857,45	0,00	0,00
Depreciación	0,00	19.176.673,10	449.308.711,96	958.770.265,48	2.902.144,69
Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencia a activos mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Neto final al 31 de Agosto 2020	82.777.746.000,00	59.863.632,73	138.182.239,45	12.583.859.734,52	6.473.967,31

	Equipo médico y científico	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte, tracción y elevación	Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	Total
Al 1 de Enero de 2020						
costo valuación	419.153,00	478.652.205,00	6.292.944.531,33	605.695.884,00	29.782.977,00	105.967.277.939,89
Depreciación acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro Acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Neto	419.153,00	478.652.205,00	6.292.944.531,33	605.695.884,00	29.782.977,00	105.967.277.939,89

periodo terminado al 31 de Agosto de 2020

Saldo neto inicial	419.153,00	478.652.205,00	6.292.944.531,33	605.695.884,00	29.782.977,00	105.967.277.939,89
Adiciones o compras o traslados recibidos	0,00	639.693.237,94	3.739.537.242,88	58.854.130,00	2.820.550,00	8.583.840.602,23
Retiros, baja o ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas por traslados	0,00	272.760.497,03	677.629.124,31	0,00	0,00	6.656.824.883,07
Depreciación	111.774,13	247.791.432,84	4.306.808.563,43	324.119.108,05	18.177.731,07	6.327.166.404,75
Deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencia a activos mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Neto final al 31 de Agosto 2020	307.378,87	597.793.513,07	5.048.044.086,47	340.430.905,95	14.425.795,93	101.567.127.254,30

NOTA 9 1605 – TERRENOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1605	TERRENOS	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-	0%
160501	Urbanos	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-	0%

• **160501 Urbanos**

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios propiedad del Ministerio de Educación Nacional, conformado por las siguientes Matriculas Inmobiliarias ubicadas en la ciudad de Bogotá. A continuación, se relaciona el detalle de esta cuenta:

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C-1493245	11.549.120.000,00
Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No.48-53 Nicolás Esguerra	50C-548892	31.812.000.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-200200417- Lote A	17.414.235.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200419- Lote C	20.750.701.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200420- Lote D	1.251.690.000,00
			TOTAL	82.777.746.000,00

Teniendo en cuenta información presentada por la Subdirección de Gestión Administrativa mediante al cierre de la vigencia 2019 existen bienes inmuebles a nombre del Ministerio de Educación según consulta realizada en la ventanilla única de Registro – VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro, sin embargo no se cuenta con la información catastral, económica y jurídica suficiente para verificar su titularidad al no tener el control de dominio sobre los mismos, se aclara que los bienes inmuebles de propiedad del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE, entidad que fue liquidada y estos pasaron a nombre del Ministerio de Educación.

A 30 de abril de 2020 mediante oficio 2020-IE-018066 del 24704/2020 la Subdirección de Gestión Administrativa informa que se espera contar con el apoyo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para obtener información de matrícula inmobiliaria, certificados, índices de inmuebles y propietarios y documentos de antecedentes de cada predio.

Teniendo esta información y la certeza de la titularidad del Ministerio de Educación de los predios, se realizaría un diagnóstico de la situación jurídica de cada inmueble que comprende:

- Estudio de títulos,

- Estudio urbanístico
- Diagnostico catastral con base en posible visita a terreno.

A continuación, se relacionan estos predios:

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	242-8145	Barbacoas – Nariño	Barbacoas – Nariño
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	50C497065	Bogotá – Cundinamarca	Cra. 17 # 14-38 Bogotá
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	156-27641	Facatativá – Cundinamarca	Facatativá – Vereda Mancilla
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	373-39844	El Cerrito – Valle del Cauca	El Cerrito – Valle
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	126-213	Guapi – Cauca	Barrio el Pueblito – GUAPI - Cauca
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	380-12202	Bolívar – Valle del Cauca	Vda. Edén, Correg. Primavera, Bolívar - Valle
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	214-3099	Villa Nueva – Guajira	Villanueva – Guajira
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	72-8453	Coper – Boyacá	C 5A 1 -34 Coper
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	350-16243	Ibagué – Tolima	calle 10 N° 4 -55
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	350-184357	Roncesvalles – Tolima	Vereda Cucuanita
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	214-12303	Villa Nueva – Guajira	Calle 14 N° 15 -90
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	244 – 25576	Potosi – Nariño	Vereda Cuaspud Nucleo del Municipio de Potosi

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	300-122979	Rionegro – Santander	T 7 C 8 Rionegro - Santander
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	300-122980	Rionegro – Santander	K 7 7 63; T 7 7 56 Rionegro - Sder.
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	225-3979	Aracataca – Magdalena	Aracataca – Magdalena
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	140-5546	Montería- Córdoba	Montería- Córdoba
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	128-24234	Balboa – Cauca	Balboa – Cauca
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	019-2212	Puerto Berrío – Antioquia	Puerto Berrío Vda. Tacamocho
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	346-8017	San Marcos–Sucre	San Marcos–Sucre
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	190-15695	Valledupar–Cesar	Valledupar Casco urbano Cra. 27
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	204-3364	La Plata–Huila	Vda. El Tablón - La Plata - Huila
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	340-87854	Majagual- Sucre	Majagual- Sucre
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7 / Gobernación de Bolívar	060-15418	Cartagena- Bolívar	Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	060-473586	Cartagena- Bolívar	Tv 54 # 30 570 - Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	062-32863	San Jacinto- Bolívar	San Jacinto- Bolívar

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	070-34836	Villa de Leyva - Boyacá	Carrera 9 # 13 -54/18/12/08/02 Calle 13 # 8 – 84 Villa de Leyva
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	011-489	Frontino - Antioquia	Frontino-Vereda Frontino

NOTA 10 1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	79.040.305,83	1.501.451.865,85	- 1.422.411.560,02	-95%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	15.094.384,56	15.094.384,56	-	0%
163504	Equipos de comunicación y computación	63.945.921,27	1.424.682.801,29	- 1.360.736.880,02	-96%

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la entidad. Se observa una disminución del 95% por la distribución y puesta en servicio de equipos adquiridos dentro del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

NOTA 11 1637 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	587.490.951,41	240.599.333,10	346.891.618,31	144%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	74.921.549,30	55.520.241,00	19.401.308,30	35%
163710	Equipos de comunicación y computación	512.569.402,11	185.079.092,10	327.490.310,01	177%

El saldo de esta cuenta corresponde a los elementos reintegrados a la bodega de bienes muebles que prestaron su servicio y que, por circunstancias o características especiales, no son objeto de uso o explotación en el desarrollo de las funciones propias de la entidad.

Se observa un aumento del 144% que corresponde a bienes reintegrados que se retiraron del servicio como resultado del proceso de modernización tecnológica o por tratarse de bienes

inservibles, saldo que disminuirá con el proceso de baja definitiva en el transcurso de la vigencia 2020 o con la asignación para uso en caso de requerirse.

NOTA 12 1640 – EDIFICACIONES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1640	EDIFICACIONES	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-	0%
164001	Edificios y casas	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-	0%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

- **164001 Edificios y casas**

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245
TOTAL			13.542.630.000,00

NOTA 13 1665 – MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	845.584.945,91	509.073.825,00	336.511.120,91	66%
166501	Muebles y enseres	844.140.901,91	507.629.781,00	336.511.120,91	66%
166502	Equipo y máquina de oficina	1.444.044,00	1.444.044,00	-	0%

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la entidad.

La cuenta muebles, enseres y equipos de oficina presenta un incremento del 66% con respecto al 2019 en razón a la adquisición de elementos como parte del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

NOTA 14 1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.354.852.649,90	5.007.335.630,76	4.347.517.019,14	87%
167001	Equipo de comunicación	765.509.765,58	166.650.255,12	598.859.510,46	359%
167002	Equipo de computación	8.589.342.884,32	4.840.685.375,64	3.748.657.508,68	77%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la entidad. Presenta un incremento del 87% con respecto al 2019 en razón a la adquisición de elementos como parte del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

NOTA 15 1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	664.550.014,00	605.695.884,00	58.854.130,00	10%
167502	Terrestre	664.550.014,00	605.695.884,00	58.854.130,00	10%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la entidad.

NOTA 16 1680 - EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	32.603.527,00	29.782.977,00	2.820.550,00	9%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	32.603.527,00	29.782.977,00	2.820.550,00	9%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de cafetería y comedor de propiedad del Ministerio. los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 17 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 6.327.166.404,75	- 3.588.140.075,42	- 2.739.026.329,33	76%
168501	Edificaciones	- 958.770.265,48	- 599.231.415,92	- 359.538.849,56	60%
168504	Maquinaria y equipo	- 2.902.144,69	- 1.770.455,00	- 1.131.689,69	64%
168505	Equipo médico y científico	- 111.774,13	- 69.858,83	- 41.915,30	60%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 247.791.432,84	- 154.293.358,63	- 93.498.074,21	61%
168507	Equipos de comunicación y computación	- 4.306.808.563,43	- 2.117.229.647,33	- 2.189.578.916,10	103%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 324.119.108,05	- 214.403.784,98	- 109.715.323,07	51%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 18.177.731,07	- 10.890.990,25	- 7.286.740,82	67%
168513	Bienes muebles en bodega	- 19.176.673,10	- 379.854.596,75	360.677.923,65	-95%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 449.308.711,96	- 110.395.967,73	- 338.912.744,23	307%

El cálculo de la depreciación se realiza por medio del método de línea recta con base en la vida útil de los mismos de acuerdo con lo determinado en la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo.

Las variaciones se presentan por el reconocimiento normal en el registro mensual de la depreciación acumulada a agosto de 2020 correspondiente a la adquisición, distribución, puesta en servicio y reintegro de bienes como resultado del proceso de modernización tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

Con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman las Propiedades planta y equipo, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados por la Subdirección de Gestión Administrativa en el sistema SAP y los registrados en el sistema de Información Financiera SIIF a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera.

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
19	OTROS ACTIVOS	3.101.430.765.305,60	2.296.389.165.256,81	805.041.600.048,79	35,06%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	14.079.462.751,00	16.773.033.992,00	2.693.571.241,00	-16,06%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	62.030.144,00	62.030.144,00	-100,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.745.127.640.567,17	1.064.816.984.446,95	680.310.656.120,22	63,89%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	4.377.929.506,00	5.099.240.611,14	721.311.105,14	-14,15%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.320.354.904.980,94	1.195.800.461.219,65	124.554.443.761,29	10,42%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	27.233.383.336,77	19.969.403.750,90	7.263.979.585,87	36,38%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 9.741.906.236,28	- 6.131.988.907,83	- 3.609.917.328,45	58,87%
1976	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 649.600,00	-	- 649.600,00	100,00%

NOTA 18 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde a los convenios suscritos con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER bajo la modalidad de tasa compensada y registrado con base en el concepto N° 20097132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, que debe reconocerse en la subcuenta contable 190502 Intereses, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

A 31 de agosto de 2020, el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado – Intereses un saldo de \$ 14.079.462.751,00, que corresponde a seis (6) convenios pendientes por ejecutar.

CONVENIO	OBJETO	SALDO POR LEGALIZAR
247 - 2012	Fortalecer la línea de crédito con tasa compensada para el Fomento de la Educación Superior, creada por FINDETER para el financiamiento de Proyectos de Infraestructura física, tecnológica y de dotación de la Instituciones de Educación Superior.	2.926.528.718,00
710 - 2008	Creación por parte de FINDETER de una línea de redescuento con Tasa Compensada para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO. Los proyectos, inversiones y actividades a financiar con la Línea de Redescuento serán aquellos que viabilice EL MINISTERIO, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos para el efecto en la Guía de Presentación de Proyectos.	750.170.854,00
271 - 2009	Fortalecimiento mediante inyección de recursos de la Línea de Crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO.	316.490.576,00
1409-2013	Transferir recursos a la línea de crédito con tasa compensada para el fomento de la educación superior, creada por FINDETER para el financiamiento de proyectos de infraestructura física, tecnológica y de dotación de las instituciones de educación superior, para el año 2013	54.311.072,00
1297-2015	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de fomento a la Educación Superior que permitan la ampliación de cobertura y el mejoramiento de las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior, fortaleciendo la línea de crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER.	10.031.961.531,00
		14.079.462.751,00

NOTA 19 1908- RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

		2020	2019	Variación	%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN				
190801	En administración	1.555.768.480.430,18	862.446.651.649,93	693.321.828.780,25	80,39%
190803	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	189.359.160.136,99	202.370.332.797,02	- 13.011.172.660,03	-6,43%
	Total Recursos Entregados en Administración	1.745.127.640.567,17	1.064.816.984.446,95	680.310.656.120,22	63,89%

La variación del 80.39% en la subcuenta 190801 En administración, corresponde a la suscripción de nuevos convenios con diferentes entidades tanto públicas como privadas. Así mismo, La variación a nivel de cuenta atiende a que se suscribieron nuevos convenios de encargos fiduciarios los cuales se registra en la subcuenta 190803 Encargo fiduciario – fiducia de administración y pagos.

190801 En administración:

El saldo de la cuenta está dividida en dos conceptos así:

A 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de Recursos Entregados en Administración un saldo de \$ 1.555.768.480.430,18 de los cuales \$ 834.862.115.948,41 corresponde a ochenta y dos (82) convenios interadministrativos, de asociación y cooperación con entidades del estado, sin ánimo de lucro y organismos internacionales, pendientes de legalizar.

El MEN reconoce como recursos entregados en administración los aportes pactados con veintidós (22) entidades por \$ 834.862.115.948,41 de los cuales \$ 814.170.515.685,96 son suscritos con el ICETEX y \$ 20.691.600.262,45 con otras entidades. A continuación, se relaciona los convenios incluidos en la cuenta:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
01 - 2019 (121983)	ICETEX	Constituir el Fondo en administración para fomentar el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de estudiantes en condición de vulnerabilidad económica, a través de subsidios e incentivos para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior Públicas en el marco del componente de equidad, avance en la gratuidad del programa Generación E.	326.857.000.881,00	159.303.574.218,70	167.553.426.662,30	48,74%
1003 - 2016 (121885)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "pilos por el mundo" (primera cohorte)	2.552.577.910,00	1.788.513.097,97	764.064.812,03	70,07%
1012 -2018 (121976)	ICETEX	Constituir un Fondo de Administración con el ICETEX para el "Programa de Becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la Ley 1599 de 2012. COHORTE 2019	113.322.802,00	44.546.864,96	68.775.937,04	39,31%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
111 - 1996 (120922)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	19.857.496.868,25	19.705.404.059,22	152.092.809,03	99,23%
1137 - 2016 (121888)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	600.000.000,00	405.395.787,53	194.604.212,47	67,57%
1156 - 2017 (121857) Resolución 2346 - 2016	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables.	127.581.046.075,00	118.860.718.518,44	8.720.327.556,56	93,16%
1161 - 2016 (121887)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "flexibilización de la oferta de educación superior para estudiantes de región", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior	15.522.636.377,29	7.657.379.304,47	7.865.257.072,82	49,33%
1163 - 2017 (121930)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la comisión fulbright Colombia y el ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los estados unidos de américa"	264.180.000,00	251.985.228,84	12.194.771,16	95,38%
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000,00	1.230.114.629,30	469.885.370,70	72,36%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1189 - 2015 (121864)	ICETEX	Constitución del "fondo de atención a población RROM" para financiar a través de créditos condonables, el acceso a la educación superior de miembros de las comunidades RROM en Colombia.	677.521.486,00	275.486.785,04	402.034.700,96	40,66%
1190 - 2016 (121889)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad tecnológica de Pereira y ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de Risaralda admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	400.000.000,00	216.676.228,64	183.323.771,36	54,17%
1212 - 2017 (121931)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "jóvenes ciudadanos de paz", con los recursos transferidos por el ministerio de educación nacional, para beca creada mediante el decreto 507 de 2017	411.145.593,00	142.638.311,35	268.507.281,65	34,69%
123 - 2006 (120530)	ICETEX	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior	1.360.171.229,00	1.161.816.507,59	198.354.721,41	85,42%
1280 - 2017 (121936)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para pagar las obligaciones del estado colombiano derivadas de acuerdos de solución amistosa o sentencias judiciales proferidas a favor de víctimas del conflicto armado interno, referidas al otorgamiento de auxilios económicos para cubrir gastos de matrícula y de sostenimiento para facilitar el acceso y permanencia en la educación superior.	465.628.302,00	299.675.664,00	165.952.638,00	64,36%
1361 - 2016 (121898)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012	49.039.055,00	46.443.618,57	2.595.436,43	94,71%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1373 - 2015 (121865)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud	3.512.982.527,00	3.458.647.719,97	54.334.807,03	98,45%
1400 - 2016 (121909)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "Formación continua para educadores en servicio de las Instituciones Educativas Oficiales"	15.320.653.883,00	6.563.561.890,50	8.757.091.992,50	42,84%
1461 - 2017 (121960)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media mediante el ofrecimiento de créditos educativos condonables para la financiación de programas de posgrado (maestría y/o especialización) en modalidades presencial, a distancia y/o virtual	10.876.678.722,00	4.649.277.558,17	6.227.401.163,83	42,75%
1462 - 2017 (121958)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012".	159.762.366,00	51.823.371,12	107.938.994,88	32,44%
1463 - 2017 (121959)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior -icetex-, con el fin de otorgar créditos educativos condonables de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" para la vigencia 2018.	50.382.768.173,00	29.187.888.523,63	21.194.879.649,37	57,93%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1467 - 2015 (121870)	ICETEX	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y de Posgrado (Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales	3.307.744.736,00	2.923.100.625,04	384.644.110,96	88,37%
1470 - 2009 (121347)	ICETEX	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	2.836.693.548,00	2.575.442.746,29	261.250.801,71	90,79%
1473 - 2015 (121875)	ICETEX	Construir el fondo "Formación para la Excelencia" bajo la modalidad de administración que permita la formación de Educación Básica y Media en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1757 de 2015, En programas de formación en Instituciones de Educación superior.	8.572.720.604,00	7.010.385.331,29	1.562.335.272,71	81,78%
1493 - 2009 (121350)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado Fondo Caso Escue Zapata Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	202.932.684,00	49.109.266,00	153.823.418,00	24,20%
1493 - 2013 (121818)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA.	1.258.672.991,00	1.244.364.707,59	14.308.283,41	98,86%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
19 - 2019 (122062)	ICETEX	Aunar esfuerzo financieros y académicos entre la comisión Fullbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos De América.	466.252.500,00	457.066.577,25	9.185.922,75	98,03%
232 - 2014 (121820)	ICETEX	Apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, a través del Ice tex, con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en programas de licenciaturas de alta calidad o en una institución con acreditación de alta calidad.	13.407.489.588,00	6.597.587.048,00	6.809.902.540,00	49,21%
259 - 2017 (121894)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 3", con recursos del ministerio de educación nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016.	721.682.416.225,00	611.626.115.875,80	110.056.300.349,20	84,75%
261 - 2019 (122067)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para promover la formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables.	35.545.100.965,00	683.475.095,60	34.861.625.869,40	1,92%
267 - 2006 (120516)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para subsidiar el componente técnico de la canasta educativa a los jóvenes que cursan los grados correspondientes a la educación media, en instituciones educativas oficiales	54.579.212.018,00	54.497.847.473,92	81.364.544,08	99,85%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
277 - 2019 (122069)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado a trayectorias educativas completas, mediante implementación de estrategias pedagógicas flexibles en el territorio nacional por instituciones de educación superior de alta calidad en asocio con entidades territoriales certificadas en educación.	18.508.884.081,89	356.508.193,86	18.152.375.888,03	1,93%
281 - 2019 (122071)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el programa becas Hipólita, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	6.745.714.507,00	134.914.290,14	6.610.800.216,86	2,00%
314 - 2013 (121792)	ICETEX	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte 2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia	467.149.464,00	464.481.765,13	2.667.698,87	99,43%
32 - 1999 (120247)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media	9.725.907.201,00	9.283.113.244,03	442.793.956,97	95,45%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
389 - 2013 (121790)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	102.904.176.582,00	63.935.799.966,98	38.968.376.615,02	62,13%
42 - 2016 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11.	1.660.644.574.247,00	1.527.781.331.623,50	132.863.242.623,50	92,00%
44 - 2010 (190104 - 121961)	ICETEX	Constituir un fondo denominado " Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior"	3.466.043.258,00	3.097.662.684,00	368.380.574,00	89,37%
486 - 2015 (121840)	ICETEX	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	72.247.548.725,00	71.812.918.722,30	434.630.002,70	99,40%
49 - 2005 (190017)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto acces utiliza.	4.000.000.000,00	1.598.730.888,86	2.401.269.111,14	39,97%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
554 - 2012 (121769)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX, con el fin de fomentar la movilidad de docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta de programas Técnicos Profesional y Tecnológicos.	900.000.000,00	662.285.843,78	237.714.156,22	73,59%
57 - 2006 (120488)	ICETEX	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania	1.730.000.000,00	1.528.608.389,18	201.391.610,82	88,36%
59 - 2008 (120545)	ICETEX	Constitución de un fondo en administración para formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en el exterior	1.000.000.000,00	924.352.316,28	75.647.683,72	92,44%
591 - 2013 (121791)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Supérate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitari, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	1.729.756.432,00	1.111.735.295,85	618.021.136,15	64,27%
600 - 2010 (121739)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "FONDO DE FOMENTO Y ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA / PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL", para fomentar el mejoramiento de la calidad educativa en las zonas rurales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo.	771.895.470,00	65.997.062,69	705.898.407,31	8,55%
626 - 2009 (120564)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado FONDO DE FOMENTO A LA FORMACION POSTGRADUAL PARA DOCENTES DIRECTIVOS EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo	2.205.219.323,00	2.016.381.318,83	188.838.004,17	91,44%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.				
679 - 2011 (121760)	ICETEX	La finalidad del presente Convenio Interadministrativo está dirigido a dar cumplimiento a la Sentencia del 27 de noviembre de 2008 proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Valle Jaramillo contra Colombia, mediante la cual se ordena otorgar una beca para realizar estudios o capacitarse en un oficio al señor Luis Fernando Montoya Valle.	43.000.000,00	42.999.312,00	688,00	100,00%
71 - 2000 (120345)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados	5.868.025.883,00	5.716.483.765,42	151.542.117,58	97,42%
743469 - 2019 (121982)	ICETEX	Constituir el Fondo en Administración para el componente de excelencia del Programa Generación E, que fomenta el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.	237.355.628.705,00	94.468.725.810,56	142.886.902.894,44	39,80%
757 - 2018 (121939)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado "Ser pilo paga 4 " que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Sabaer 11 de 2017.	467.534.361.694,00	376.294.613.638,78	91.239.748.055,22	80,48%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
771 - 2013 (121797)	ICETEX	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	2.082.957.590,00	2.080.095.614,96	2.861.975,04	99,86%
854 - 2008 (120553)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	2.389.880.098,00	2.387.181.711,37	2.698.386,63	99,89%
88 - 1995 (120899)	ICETEX	Constituir en el ICETEX un fondo que se denominara Fondo Ministerio de Educación Nacional - Capacitación Funcionarios ICETEX.	355.000.000,00	351.837.840,68	3.162.159,32	99,11%
899 - 2018 (121968)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la Comisión Fulbright Colombia, el ICETEX y el MEN, para desarrollar el "Programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América".	466.252.500,00	435.457.609,27	30.794.890,73	93,40%
919 - 2016 (121884)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la Comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del ICETEX, para desarrollar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en el memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia.-	399.656.250,00	376.684.890,23	22.971.359,77	94,25%
TOTAL			4.022.694.133.934,43	3.208.523.618.248,47	814.170.515.685,96	

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1363-2017	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Convenio interadministrativo específico para la financiación y ejecución de la obra para la ampliación y mejoramiento del colegio José de Ferro del municipio de Enciso del departamento de Santander.	3.105.000.000,00	2.912.264.870,86	192.735.129,14	94%
1202-2017	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la calidad de la educación inicial, mediante la articulación y seguimiento a los procesos de educación inicial en la estructura organizacional y de procesos de las secretarías de educación focalizadas	1.759.609.005,00	1.702.209.005,00	57.400.000,00	97%
1374-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la universidad de Cartagena para el fortalecimiento de las condiciones de calidad mediante la construcción de un centro tutorial para la educación superior en la modalidad a distancia en el departamento de Córdoba, municipio de Cereté y su zona circundante	12.787.175.378,00	12.195.226.499,00	591.948.879,00	95%
420-2007	FONADE	Asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (38 establecimientos educativos)	394.125.243.645,00	386.256.296.252,09	7.868.947.392,91	98%
897-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la universidad nacional de Colombia para desarrollar el proyecto formando al nuevo campo: estrategias para la mejora de los canales de comercialización de productos agropecuarios en zonas de posconflicto por medio de la formación, investigación y transferencia tecnológica, un enfoque desde la gestión de cadenas de suministro y fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural. gestión de cadenas de suministro, y fomentar el desarrollo rural a través del	1.194.800.000,00	1.149.591.735,00	45.208.265,00	96%

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		plan estratégico de educación rural.				
1356-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Implementar estrategias de educación superior en el marco del posacuerdo que promuevan el desarrollo rural en el programa de desarrollo con enfoque territorial (pdet) bajo cauca y nordeste antioqueño	1.200.000.000,00	1.158.396.869,00	41.603.131,00	97%
893-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos para fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento del chocó, implementando programas de admisión especial en la universidad nacional de Colombia con énfasis en el programa especial de admisión y movilidad académica-peama en los municipios de lloró, río, quito, tadó, unión panamericana, atrato, cantón de san pablo, cértogui del departamento de chocó, como estrategia para la construcción de paz.	1.200.000.000,00	1.185.821.929,43	14.178.070,57	99%
833-2018	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la universidad de los llanos para promover el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento de meta denominado: "ética ambiental y bienestar animal: estrategia de desarrollo rural en paz".	1.190.000.000,00	980.699.572,00	209.300.428,00	82%
858-2018	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la universidad de los llanos para fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento de arauca denominado: "arauca paz: modelo educativo para el desarrollo rural y la construcción de paz".	1.200.000.000,00	710.243.635,00	489.756.365,00	59%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
034-2019	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA COMISIÓN FULBRIGHT COLOMBIA, EL ICETEX Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ASISTENTES DE IDIOMAS Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INVESTIGADOR VISITANTE COLOMBIANO.	1.308.978.900,00	1.271.783.170,50	37.195.729,50	97%
1233-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos para realizar la reproducción y edición de recursos educativos para el fortalecimiento de la implementación de la educación preescolar en el marco de la atención integral	1.253.000.000,00	1.249.492.283,00	3.507.717,00	100%
059-2019	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos, Humanos y Financieros para fortalecer las capacidades institucionales de gestión y organizativas de las Secretarías de Educación certificadas del país, a fin de contribuir en la articulación de acciones misionales	9.486.059.172,00	9.150.080.319,00	335.978.853,00	96%
133-2019	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Aunar esfuerzos para la generación, armonización e implementación de lineamientos técnicos, pedagógicos y de política pública asociados a la incorporación del enfoque de atención integral desde la educación inicial hasta la media, teniendo en cuenta la diversidad poblacional y territorial del país.	9.384.695.598	8.916.878.855,00	467.816.743,00	95%
201-2019	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION - CAMACOL	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y CAMACOL PARA APLICAR LOS ELEMENTOS METODOLOGICOS DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y OBTENER LAS CUALIFICACIONES REQUERIDAS	200.000.000,00	157.097.986,00	42.902.014,00	79%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
240-2019	CORPORACION DE EDUCACION TECNOLOGICA COLSUBSIDIO - AIRBUS GRUP	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APLICAR LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES EN LA CATEGORÍA DE ECONOMÍA NARANJA RELACIONADA CON LAS CREACIONES FUNCIONALES, NUEVOS MEDIOS Y SOFTWARE DE CONTENIDOS, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA OBTENER LAS CUALIFICACIONES Y REDUCIR LAS BRECHAS DE TALENTO HUMANO EN EL CAMPO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CREATIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA COLOMBIANA.	177.150.000,00	152.176.903,00	24.973.097,00	86%
199-2019	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y DE MOVILIZACION SOCIAL QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIOEMOCIONALES Y PROMUEVAN LA EDUCACION INCLUSIVA E INTERCULTURAL CON GRUPOS ETNICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LAS ZONAS CON PRSENCIA DER VICTIMAS DEL CONFLICTO	2.142.481.160,00	1.894.527.632,00	247.953.528,00	88%
251-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL ESQUEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.248.539.931,00	794.919.182,00	453.620.749,00	64%
260-2019	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN E INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN TEMAS DE DESERCIÓN ESCOLAR, FORMACIÓN DOCENTE, TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS Y	528.683.977,00	503.902.180,00	24.781.797,00	95%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.				
1456467-2020	BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITÁNICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE, IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE TRABAJO COLABORATIVO ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BILINGÜISMO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	841.470.000	565.767.843,90	275.702.156,10	67%
1491738-2020	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar capacidades en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y maestros asociadas a las prácticas de lectura y escritura, fortaleciendo los procesos pedagógicos en las instituciones educativas, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE	4.139.894.453	463.388.999,00	3.676.505.454,00	11%
1398291-2020	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Acompañar y apoyar la conversación nacional de educación como estrategia para promover el cierre de brechas sociales, que permitan fomentar en el país el dialogo directo, abierto y participativo a través de propuestas que aporten a la consolidación de políticas establecidas en materia de educación	150.000.000	142.607.500,00	7.392.500,00	95%
1429841-2020	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Aunar esfuerzos técnicos administrativos, humanos, programáticos, y financieros para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales certificadas del país y acompañar a los establecimientos educativos focalizados, a fin de contribuir en la articulación de acciones misionales a nivel territorial y al cumplimiento de las metas del plan nacional de desarrollo	4.610.798.850	1.421.384.045,00	3.189.414.805,00	31%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
0001-2020	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE UNICEF Y EL MEN PARA DINAMIZAR LA CREACIÓN DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PERMANENCIA, GRADUACIÓN Y TRÁNSITO DE LOS ESTUDIANTES HACIA LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y/O EL MUNDO DEL TRABAJO.	1.200.000.000	-	1.200.000.000,00	0%
1515644-2020	FUNDACION CARVAJAL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA DISMINUIR REPITENCIA, DESERCIÓN Y REPROBACIÓN DE LOS NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	360.000.000	247.364.578,00	112.635.422,00	69%
1630701-2020	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI CISP	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, PROGRAMÁTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRIGIDOS A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DE MOVILIZACIÓN SOCIAL PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES.	200.000.000	177.357.029,00	22.642.971,00	89%
2020004-2020	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para aplicar los elementos metodológicos del Marco Nacional de Cualificaciones en el diseño de catálogos de cualificaciones en sectores prioritizados por el Gobierno con el fin de contribuir al fortalecimiento del talento humano según las necesidades regionales y nacionales.	109.863.653	-	109.863.653,00	0%
1098 - 2013	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar obras de infraestructura educativa y dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales en el Departamento de Bolívar	5.295.735.798	4.486.999.285,00	808.736.513,23	85%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1247 - 2013	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar obras de infraestructura educativa y dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales en el Distrito de Cartagena.	2.890.000.000	2.751.101.100,00	138.898.900,00	95%
TOTAL			463.289.179.520,23	442.597.579.257,78	20.691.600.262,45	

190803 Encargo fiduciario - fiducia de administración:

El Ministerio de Educación Nacional reconoce como recursos entregados en encargos fiduciarios un saldo de \$ 189.359.160.136,99 que corresponde a 14 convenios, relacionados así:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1000 - 2013	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en los municipios que priorice el Ministerio de Educación., o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.	38.000.000.000,00	37.886.210.395,29	113.789.604,71	99,70%
1013 - 2014	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por el Ministerio.	73.803.962.688,00	16.335.423.249,87	57.468.539.438,13	22,13%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1030 - 2014	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora en el área de educación en las Instituciones de Educación Superior ¿ IES, que favorezca el desarrollo de proyectos de investigación desde los insumos que provee el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES y los demás subsistemas del sector a saber: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior SPADIES, Observatorio Laboral para la Educación OLE y Sistema de Información para el Trabajo y el Desarrollo Humano SIET.	435.387.637,00	368.203.795,00	67.183.842,00	84,57%
1184 - 2016	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	Encargo fiduciario para administración de los recursos para el pago de los reembolsos a los tutores del programa para el mejoramiento de la calidad educativa "Todos Aprender" del Ministerio de Educación Nacional	145.141.494.115,00	136.362.493.833,01	8.779.000.281,99	93,95%
1188 - 2016	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Administrar los recursos del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior, específicamente el de evaluar, certificar y acreditar la calidad de la educación superior a través de pares académicos.	28.507.802.226,00	27.423.291.156,54	1.084.511.069,46	96,20%
1229 - 2018	FINDETER	Administración de recursos y asistencia técnica para el mejoramiento de establecimientos educativos rurales y de frontera que se encuentren afectados en su infraestructura y que sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional.	28.218.797.294,00	9.850.883.806,38	18.367.913.487,62	34,91%
1260 - 2013	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para megacolegios a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.	27.000.000.000,00	26.535.506.988,04	464.493.011,96	98,28%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1456 - 2017	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para fortalecer estrategias y acciones orientadas a fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la evaluación de las capacidades de tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector educativo.	775.353.000,00	596.663.541,81	178.689.458,19	76,95%
1468 - 2017	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y económicos para desarrollar actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en temas relacionados con la calidad de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral.	1.180.000.000,00	453.333.067,00	726.666.933,00	38,42%
268 - 2019	FINDETER	Administración de recursos y asistencia técnica para la realización de l estudio, diseño y construcción de obras de mejoramiento de infraestructura educativa de establecimientos educativos rurales ubicados en comunidades indígenas y comunidades NARP que sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional.	27.366.125.986,00	1.092.117.232,00	26.274.008.754,00	3,99%
269 - 2010	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos y administrar los recursos destinados para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora, realizada en las instituciones de Educación Superior.	3.963.836.794,00	3.963.231.902,36	604.891,64	99,98%
282 - 2019	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades de investigación de docentes de educación preescolar, básica y media en la producción de recursos educativos digitales – RED y en la divulgación del saber pedagógico.	2.000.000.000,00	28.967.499,00	1.971.032.501,00	1,45%
620 - 2015	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por el Ministerio.	142.266.232.316,00	68.563.897.493,71	73.702.334.822,29	48,19%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
643 - 2010	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos para la cooperación entre el Ministerio de Educación Nacional y COLCIENCIAS para fortalecer estrategias y acciones orientadas a fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de las capacidades de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector educativo en el marco del proyecto "ICT Educación Capability Building Project" PROYECTO DE GENERACIÓN DE CAPACIDAD EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EDUCACIÓN	4.396.746.621,00	4.236.354.580,00	160.392.041,00	96,35%
TOTAL			523.055.738.677,00	333.696.578.540,01	189.359.160.136,99	

A 31 de agosto de 2020 se efectuaron legalizaciones de los convenios por los siguientes conceptos:

Ejecución Financiera: (ICETEX)

Al gasto teniendo en cuenta la aprobación de créditos condonables, pagos a proveedores, comisiones, subsidios y otros egresos (excepción reintegro rendimientos financieros) con un débito a la cuenta 190801001 y un crédito a la 550105001.

A continuación, se relacionan los convenios terminados en proceso de liquidación de ICETEX:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000,00	1.230.114.629,30	469.885.370,70	72,36%
1361 - 2016 (121898)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012	49.039.055,00	46.443.618,57	2.595.436,43	94,71%
1493 - 2009 (121350)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado Fondo Caso Escue Zapata Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	202.932.684,00	49.109.266,00	153.823.418,00	24,20%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
314 - 2013 (121792)	ICETEX	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia	467.149.464,00	464.481.765,13	2.667.698,87	99,43%
49 - 2005 (190017)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto acces utiliza.	4.000.000.000,00	1.598.730.888,86	2.401.269.111,14	39,97%
554 - 2012 (121769)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX, con el fin de fomentar la movilidad de docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta de programas Técnicos Profesional y Tecnológicos.	900.000.000,00	662.285.843,78	237.714.156,22	73,59%
600 - 2010 (121739)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "FONDO DE FOMENTO Y ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA / PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL", para fomentar el mejoramiento de la calidad educativa en las zonas rurales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo.	771.895.470,00	65.997.062,69	705.898.407,31	8,55%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
679 - 2011 (121760)	ICETEX	La finalidad del presente Convenio Interadministrativo está dirigido a dar cumplimiento a la Sentencia del 27 de noviembre de 2008 proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Valle Jaramillo contra Colombia, mediante la cual se ordena otorgar una beca para realizar estudios o capacitarse en un oficio al señor Luis Fernando Montoya Valle.	43.000.000,00	42.999.312,00	688,00	100,00%
771 - 2013 (121797)	ICETEX	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	2.082.957.590,00	2.080.095.614,96	2.861.975,04	99,86%
TOTAL			10.216.974.263,00	6.240.258.001,29	3.976.716.261,71	

190801002 En administración DTN – SCUN

El saldo de esta cuenta está conformado por los recursos recaudados por el Ministerio de Educación Nacional, por Conceptos de Aportes Parafiscales de Ley 21/82 y por Educación Superior, los cuales se trasladan a la Dirección del Tesoro para su manejo en el Sistema de Cuenta Única Nacional y que al 31 de agosto de 2020 su monto es de \$720.906.364.481,77.

EN ADMINISTRACIÓN DTN - SCUN				
	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTAJE 2019-2020
Ley 21	685.754.149.888,90	336.856.354.303,23	348.897.795.585,67	
Educación Superior	35.152.214.592,88	38.856.323.479,67	-3.704.108.886,79	
Total, En administración DTN - SCUN	720.906.364.481,77	375.712.677.782,89	345.193.686.698,88	92%

La variación del 92% obedece al incremento en el recaudo por aportes en ley 21, por concepto de aportes de nuevas entidades obligadas, el incremento salarial de la vigencia 2020 reportado por las entidades en las liquidaciones mensuales de las nóminas y el cual representa el 1% de la liquidación del parafiscal de Ley 21 de 1982; estos recursos son trasladados a la cuenta CUN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los plazos establecidos para esta gestión; respecto al recaudo de Educación Superior en el comparativo de la vigencia 2020-2019 presentó disminución en el recaudo, teniendo en cuenta que este ingreso no maneja una cartera sino corresponde a pagos realizados por

trámites de convalidaciones y el estudio de programas de Educación Superior, cuyo recaudo es fluctuante.

NOTA 20 1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

		2020	2019	Variación	%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA				
190903	Depósitos judiciales	4.377.929.506,00	5.099.240.611,14	-721.311.105,14	-14,15%

En esta cuenta se registra el valor de los títulos judiciales por recursos embargados y remanentes parciales y/o totales de procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional, los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por la entidad financiera. Dicha cuenta está compuesta por embargos desde las vigencias 2005 a 2013, constituida por 31 procesos de embargos debitados de las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 21 1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO

		2020	2019	Variación	%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.320.354.904.980,94	1.195.800.461.219,65	124.554.443.761,29	10,42%
192603	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	1.320.354.904.980,94	1.195.800.461.219,65	124.554.443.761,29	10,42%
19260301	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	1.320.354.904.980,94	1.195.800.461.219,65	124.554.443.761,29	10,42%
	Total, Derechos en Fideicomisos	1.320.354.904.980,94	1.195.800.461.219,65	124.554.443.761,29	10,42%

A 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de Fiducia mercantil – patrimonio autónomo un saldo de \$ 1.320.354.904.980,94 ejecutado bajo el convenio interadministrativo N° 1380 de 2015.

Con la implementación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora el Nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, y considerando el concepto N°20182000035901 emitido por la Contaduría General de la Nación el 25 de julio de 2018, el cual indica: “con la constitución del patrimonio autónomo, mediante contrato de fiducia mercantil N° 1380 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación nacional y el Consorcio FFIA Alianza BBVA, el MEN está trasladando la administración de los recursos destinados para la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura Educativa a la fiduciaria, por tanto, deberá reconocer este hecho económico mediante un débito en la subcuenta 192603 - Fiducia mercantil – Constitución de patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO, y un crédito en la subcuenta y cuenta que corresponda del activo según la naturaleza de los recursos entregados”.

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1380 - 2015	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	Administrar y pagar las obligaciones que se deriven de la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura educativa, a través del patrimonio autónomo constituido con los recursos transferidos del fondo de Infraestructura educativa Preescolar, Básica y Media, creado por el artículo 59 de la LEY 1753 del 9 de junio de 2015.	1.358.540.227.151,70	38.185.322.170,76	1.320.354.904.980,94	2,81%
TOTAL			1.358.540.227.151,70	38.185.322.170,76	1.320.354.904.980,94	

Los rendimientos financieros generados con recursos del MEN por \$ 130.591.519.927,75 se reconocieron debitando la subcuenta 192603 – Fiducia Mercantil – patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO y acreditando la subcuenta 480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración, de la cuenta 4802 – FINANCIEROS.

NOTA 22 1970 – INTANGIBLES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
197007	Licencias	21.976.188.546,94	19.410.589.751,90	2.565.598.795,04	13%
197008	Softwares	5.257.194.789,83	558.813.999,00	4.698.380.790,83	841%
	Total Intangibles	27.233.383.336,77	19.969.403.750,90	7.263.979.585,87	36%

Corresponde a Licencias y Software adquiridos por el Ministerio administrados por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa.

Se presenta un aumento del 13% en Licencias debido a que se adquirieron o renovaron las licencias de aplicativos que maneja el MEN en el desarrollo propio de sus actividades, así mismo, se observa un aumento del 841% en la cuenta de Softwares debido a que el Ministerio de Educación realizó unos desarrollos internos para la producción software que comprenden sistemas nuevos o mejoras a los ya existentes con el objeto de fortalecer los sistemas de información Educativos.

NOTA 23 1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)				

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
197507	Licencias	- 8.686.135.598,51	- 5.720.296.575,50	- 2.965.839.023,01	52%
197508	Softwares	- 1.055.770.637,77	- 411.692.332,33	- 644.078.305,44	156%
	Total Amortización Acumulada	-9.741.906.236,28	-6.131.988.907,83	-3.609.917.328,45	59%

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de las Licencias y el Software.

Con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman Activos Intangibles, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados por la Subdirección de Gestión Administrativa en el sistema SAP y los registrados en el sistema de Información Financiera SIIF a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera.

A 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Educación presenta la siguiente conciliación de los intangibles:

Costo	Licencias	Software	Total
Valor en libros	21.976.188.546,94	5.257.194.789,83	27.233.383.336,77
Amortización acumulada al inicio del periodo	- 6.039.015.730,35	- 417.577.199,00	- 6.456.592.929,35
Perdidas por deterioro	0,00	649.600,00	649.600,00
Reversión deterioro	0,00	0,00	0,00
Amortización acumulada al final de periodo	- 8.686.135.598,51	- 1.055.770.637,77	- 9.741.906.236,28
Saldo a 31 agosto de 2020	13.290.052.948,43	4.200.774.552,06	17.490.827.500,49

A continuación, se muestra la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable evidenciando por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.

	Licencias	Software	Total
Al 1 de enero de 2020			
Costo o valuación	20.774.511.943,94	5.257.194.789,83	26.031.706.733,77
Amortización acumulada	- 6.039.015.730,35	- 417.577.199,00	- 6.456.592.929,35
Saldo neto	14.735.496.213,59	\$ 4.839.617.590,83	19.575.113.804,42
Periodo terminado al 31 de agosto de 2020			
Saldo neto inicial	14.735.496.213,59	4.839.617.590,83	19.575.113.804,42

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

Compras o Adiciones	1.201.676.603,00		0,00		1.201.676.603,00	
Retiros	0,00		0,00		0,00	
Traslados	0,00		0,00		0,00	
Amortización	-	2.647.119.868,16	-	638.193.438,77	-3.285.313.306,93	
Deterioro		0,00	-	649.600,00	-	649.600,00
Saldo neto final		13.290.052.948,43		4.200.774.552,06		17.490.827.500,49
Al 31 de agosto de 2020						-
Costo o valuación		21.976.188.546,94		5.257.194.789,83		27.233.383.336,77
Amortización acumulada	-	8.686.135.598,51	-	1.055.770.637,77	-	9.741.906.236,28
Deterioro acumulado		0,00	-	649.600,00	-	649.600,00
Saldo neto		13.290.052.948,43		4.200.774.552,06		17.490.827.500,49

PASIVO

2

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

24	CUENTAS POR PAGAR	117.487.619.317,90
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	710.378.887,00
2403	Transferencias por pagar	6.338.780.057,00
2407	Recursos a favor de terceros	93.465.528.848,38
2424	Descuentos de nomina	47.362.160,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.168.877.215,00
2490	Otras cuentas por pagar	15.756.692.150,52

NOTA 24 - 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES					
		2020	2019	Variación	%
2401	BIENES Y SERVIC. NACIONALES				
240101	Bienes y Servicios Nacionales	460.229.460,00	252.421.526,00	207.807.934,00	82.33%
240102	Proyectos de inversión	250.149.427,00	8.286.548.948,00	-8.036.399.521,00	-96.98%
	Total	710.378.887,00	8.538.970.474,00	-7.828.591.587,00	-91.68%

- **240101 - Bienes y servicios**

El Saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

La totalidad de las cuentas no son mayores a un mes, y el pago se realiza en septiembre de 2020.

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-28	177193	63548867	ERIKA MILEYDY MONROY ORTEGA	5.422.899,00
22-01-01	2020-08-28	177200	79541463	MAURICIO RIOS DELGADO	7.905.920,00
22-01-01	2020-08-31	177479	87714821	ALVARO FERNANDO GUZMAN LUCERO	5.000.000,00
22-01-01	2020-08-24	174366	39540753	MARITHZA SANDOVAL ESCOBAR	3.263.655,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-27	177039	52935539	LILIAM JOHANA HERNANDEZ PALOMAR	8.056.818,00
22-01-01	2020-08-31	177481	46362011	CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHÉ	2.610.924,00
22-01-01	2020-08-27	177050	63540497	MARTHA ELENA HERNANDEZ DUARTE	8.342.701,00
22-01-01	2020-08-28	177116	19600506	CARLOS EMIRO CAMPO RODRIGUEZ	6.189.522,00
22-01-01	2020-08-28	177106	52151748	YANETH ROCIO PIZA MONTENEGRO	4.957.308,00
22-01-01	2020-08-28	177201	1098616873	MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIE	7.976.611,00
22-01-01	2020-08-26	176628	800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	5.673.497,00
22-01-01	2020-08-27	176977	53108385	JULIETH ALEXANDRA RODRIGUEZ MESA	6.614.663,00
22-01-01	2020-08-26	176627	53036970	JENNY DIRLEY MARTINEZ HERNANDEZ	6.615.906,00
22-01-01	2020-08-24	174364	18509890	LUIS EDUARDO PELAEZ VALENCIA	11.469.962,00
22-01-01	2020-08-28	177203	79883966	KEVIN DAVID ALEJANDRO MARTINEZ CASTELBLANCO	6.453.271,00
22-01-01	2020-08-27	177020	52865627	NYDYA CONSTANZA ROMERO PACHECO	4.957.308,00
22-01-01	2020-08-28	177205	80205648	PAUL ANDRES SAYAGO PORRAS	7.792.536,00
22-01-01	2020-08-28	177207	1049620870	LAURA FERNANDA AVILA DIAZ	5.254.746,00
22-01-01	2020-08-28	177196	1015399653	JOHAN STEPHEN ANTOLINEZ FRANCO	6.615.779,00
22-01-01	2020-08-31	177608	60267881	ASTRID CAROLINA ESPITIA VELANDIA	7.351.133,00
22-01-01	2020-08-28	177202	80392295	FREDY ORLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	5.627.536,00
22-01-01	2020-08-24	174369	91202081	PEDRO JAVIER ROJAS GARZON	13.354.622,00
22-01-01	2020-08-31	177612	1022327231	LINA ALEJANDRA POSADA TRIVIÑO	4.119.526,00
22-01-01	2020-08-26	176695	1032370516	CAMILO ANDRES LUENGAS PRIETO	5.115.942,00
22-01-01	2020-08-27	177041	94526722	GUSTAVO ADOLFO MURGUEITIO MURGUEITIO	7.792.536,00
22-01-01	2020-08-27	176929	1018431718	MARCEL CAMILO CEPEDA JIMENEZ	7.173.745,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-31	177607	80803135	ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ AGUDELO	7.805.920,00
22-01-01	2020-08-28	177117	1026269140	JOSHUA GUTIERREZ UMBARILA	4.957.308,00
22-01-01	2020-08-25	175198	1063952402	LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA	8.632.252,00
22-01-01	2020-08-28	177192	51912913	PATRICIA DEL PILAR AMORTEGUI PERILLA	7.270.406,00
22-01-01	2020-08-27	176951	1018442684	MARIA CAMILA PEÑA GARZON	6.001.919,00
22-01-01	2020-08-24	174367	41749935	MARTHA CECILIA DAZA ESPINOSA	6.910.716,00
22-01-01	2020-08-31	177480	71735652	ALHER MAURICIO HERNANDEZ VALDIVIESO	3.263.655,00
22-01-01	2020-08-31	177616	79901753	ALEJANDRO FIGUEROA LUNA	4.190.951,00
22-01-01	2020-08-27	176926	39141818	DIANA ANGELICA ROBLEDO MONTERO	5.108.720,00
22-01-01	2020-08-28	177194	53071242	GINA VILLALBA URBINA	5.376.850,00
22-01-01	2020-08-28	177115	1020728033	WILCHES PEREZ DIANA CAROLINA	5.640.983,00
22-01-01	2020-08-28	177204	80757423	JOSE ALFREDO BARON BECERRA	5.198.024,00
22-01-01	2020-08-28	177198	52260944	MARIA DENIS CORTÉS RUIZ	7.198.037,00
22-01-01	2020-08-28	177109	1020746678	SANTIAGO VILLEGAS OYOLA	5.108.759,00
22-01-01	2020-08-27	176927	1026272482	LUIS MIGUEL SANCHEZ RAMOS	5.376.689,00
22-01-01	2020-08-28	177108	52730770	YADIRA JIMENEZ ROMERO	7.162.558,00
22-01-01	2020-08-31	177621	79924070	RENE ALEJANDRO MEDINA ACOSTA	4.461.576,00
22-01-01	2020-08-28	177110	1018414231	MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA	4.461.576,00
22-01-01	2020-08-27	177030	1024533089	MARLLY ESTEFANIA GONZALEZ PEÑA	3.478.841,00
22-01-01	2020-08-31	177477	1094881614	GINA MARCELA PARRA MARIN	5.108.720,00
22-01-01	2020-08-31	177478	80154754	DANNY MAURICIO SUAREZ MORALES	5.422.899,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-28	177113	51716205	LUDY JUDITH MARTINEZ	5.678.695,00
22-01-01	2020-08-27	176928	1030561413	NYDIA CAROLINA RODRIGUEZ ALBARRACIN	5.229.882,00
22-01-01	2020-08-24	174368	94316541	MIGUEL EZEQUIEL BADILLO MENDOZA	10.168.448,00
22-01-01	2020-08-27	176672	79576222	GUSTAVO CELY RODRIGUEZ	7.257.597,00
22-01-01	2020-08-26	176624	1032415434	DIANA MARCELA ZABALA VALBUENA	6.060.312,00
22-01-01	2020-08-31	177610	1013625164	ANGIE TATIANA BURGOS MAHECHA	5.108.759,00
22-01-01	2020-08-21	173046	901013507	PAJARO & ASOCIADOS CONSULTORES JURIDICO FINANCIEROS S.A.S	107.971.261,00
22-01-01	2020-08-28	177197	52731147	CATALINA AMADO AMADO	6.002.029,00
22-01-01	2020-08-28	177206-1772208	1069724575	NATALIA MORA SUAREZ	5.366.110,00
22-01-01	2020-08-28	177195	1014258151	JENNIFER TIQUE RAMIREZ	4.957.308,00
22-01-01	2020-08-28	177199	37278284	CARLA MARCELA PARADA VILA	6.582.634,00
TOTALES					460.229.460,00

- **240102 - Proyectos de inversión**

El Saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-07-29	176649	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	86.104.656,00
22-01-01-004	2020-08-26	176652-176655	2993186	CARLOS ALFREDO MARTINEZ HERRERA	8.928.349,00
22-01-01-004	2020-08-31	177619-177620	79894408	HECTOR ADOLFO ARIAS ALMEIDA	9.664.207,00
22-01-01-004	2020-08-26	176656-176658	79103088	RAFAEL HUMBERTO RUEDA CAMACHO	7.756.404,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01-004	2020-08-26	176670-176673	80230313	CRISTIAN EMILIO SUA SAUREZ	7.593.064,00
22-01-01-004	2020-08-31	177623	1070328169	FREDY SOLER ALBAÑIL	4.215.695,00
22-01-01-004	2020-08-26	176693-176709	79811735	ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN	13.533.174,00
22-01-01-004	2020-08-28	177123	1121827156	DIANA MARCELA OSPINA VANEGAS	5.556.272,00
22-01-01-004	2020-08-27	177066	1100954889	CAMILO JOSE MEDINA AYALA	5.556.197,00
22-01-01-004	2020-08-26	176690-176691	1022403476	KAREN DANIELA DIAZ ESTRADA	4.659.869,00
22-01-01-004	2020-08-28	177125	53072778	YOLANDA MARGARITA SALGADO DUARTE	5.628.528,00
22-01-01-004	2020-08-28	177122	21062287	ANGELA PATRICIA ROMERO DUARTE	6.002.029,00
22-01-01-004	2020-08-28	177213	1010184214	LEIDY NATALY RIVERA SILVA	5.917.731,00
22-01-01-00C	2020-08-28	177229	35322570	MARIA CONSUELO BERNAL	4.978.599,00
22-01-01-00C	2020-08-26	176711	42002526	ALBA LUCIA MARIN VILLADA	14.694.498,00
22-01-01-00C	2020-08-26	176640	52167735	OLGA ELIZABETH PACHON HERNANDEZ	7.680.752,00
22-01-01-00C	2020-08-27	176991	1026270199	LUZ ADRIANA PINZON MARTINEZ	3.965.846,00
22-01-01-00C	2020-08-28	177230	79557804	CAMILO ERNESTO PEÑA PORRAS	15.053.416,00
22-01-01-00C	2020-08-28	177212	1023862675	GINNA MARCELA BLANCO MURALLAS	14.246.351,00
22-01-01-00C	2020-08-26	176638	53130960	CAROLINA ARDILA VERANO	7.566.752,00
22-01-01-00C	2020-08-26	176712	26670576	CAROLA MARGARITA LOMBARDI ANGARITA	10.847.038,00
TOTALES:					250.149.427,00

NOTA 25 – 2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR

En esta cuenta se reflejan las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas.

- **240315 - Otras transferencias**

En esta cuenta se contabilizan los Aportes Financiación Educación Superior Recursos CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014; Programa de Alimentación Escolar – PAE; Consejo Nacional de Acreditación – CNA; Consejo Nacional de Educación Superior -CESU (LEY 30/92) y transferencias a Universidades.

OTRAS TRANFERENCIAS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
240315001	Otras transferencias	0	692,571.00	-692,571.00	-100%

La variación disminuyó 100% con respecto al año 2019, debido a que los recursos ejecutados por estos conceptos quedan pagos dentro del mismo mes.

- **240318 - Sistema General de Participaciones**

El saldo corresponde a 12 obligaciones pendientes de pago a 31 de agosto de 2020, por un total de \$ 6,338,780,057.00, por concepto de Sistema General de Participaciones – Calidad – Municipios no certificados.

No. Doc o factura	NIT Tercero	Nombre Tercero	Cuenta por Pagar	Fecha	Observaciones
7134916	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	161,857,446.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134716	890309611	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	20,542,724.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134616	890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	8,025,444.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134516	890205051	MUNICIPIO DE SURATA	6,705,065.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7133316	800072715	MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	9,798,104.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7132316	800094457	MUNICIPIO DE PIOJO	10,777,565.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
6133317	891180179	MUNICIPIO DE OPORAPA	63,946,384.00	DIC 29/17	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
6132817	800072715	MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	105,691,568.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
6131217	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	1,698,602,476.00	DIC 29/17	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
5374518	800072715	MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	93,343,190.00	Dic 27/18	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
5374318	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	3,510,280,320.00	DIC 29/18	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

No. Doc o factura	NIT Tercero	Nombre Tercero	Cuenta por Pagar	Fecha	Observaciones
5374118	800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	649,209,771.00	Dic 27/18	PAGO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION
TOTAL			6,338,780,057.00		

La variación disminuyó 27% con respecto al año 2019, en el valor de 12 obligaciones pendientes de pago a 31 de agosto de 2020, por un total de \$6,338,780,057.00, por concepto de Sistema General de Participaciones – Calidad – Municipios no certificados.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
240318001	Sistema general de participaciones - participación para educación	6,338,780,057.00	8,730,289,262.00	-2,391,509,205.00	100%

NOTA 26 - 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

- **240722 – Estampillas**

ESTAMPILLAS

		2020	2019	Variación	%
240722	Estampillas				
240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	93.434.465.854,63	73.715.013.761,56	19.719.452.093,07	27%
240722002	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	310.265,00	270.574,00	39.691,00	15%

Se registra en esta cuenta los valores que se tienen por el recaudo de la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”, de acuerdo con la Ley 1697 de 2013., la cual tiene una destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. La contribución se genera por todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; en cualquier lugar donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. Estos recursos son de propiedad de las Universidades y deben ser reintegrados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional en los plazos y condiciones convenidos en la Ley.

El registro y dinámica de esta cuenta está de acuerdo al “Procedimiento contable para el registro de la “estampilla pro-universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” El saldo al 31 de agosto de 2020 corresponde a las retenciones practicadas por las entidades del orden nacional y consignado en la DTN en la cuenta del Fondo Nacional de las Universidades Estatales administrado por el MEN

(\$93.434.465.854,63) y a las retenciones practicadas por el MEN por concepto de la contribución parafiscal de los contratos de obra (\$310.265). El control realizado se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el grupo de contabilidad y recaudo, los terceros reflejados en contabilidad están debidamente cruzados con la información del área de recaudo.

El saldo refleja una variación positiva a agosto del año 2020 frente al 2019 de un 27%, la diferencia se presenta por el mayor de recaudo en la vigencia 2020. El saldo pendiente por transferir a las universidades con corte agosto 2020 es por valor de \$ 93.434.776.119,63

El Ministerio de Educación en el transcurso del 2020 ha generado una resolución por transferencia a universidades según lo estipula la ley con N° de resolución 5072 de 03 de abril de 2020 por valor de \$ 77.452.104.644.

NOTA 27 - 2424 - DESCUENTOS DE NOMINA

Código	Descripción	Saldo Final AGOSTO 2020	Saldo Final AGOSTO 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	47.362.160,00	37.993.967,00	9.368.193,00	24,66%
242401	Aportes a fondos pensionales	12.257.900,00	2.310.100,00	9.947.800,00	430,62%
242402	Aportes a seg. social en salud	9.340.400,00	1.893.400,00	7.447.000,00	393,31%
242404	Sindicatos	63.374,00	119.864,00	-56.490,00	-47,13%
242405	Cooperativas	23.999.945,00	33.325.603,00	-9.325.658,00	-27,98%
242406	Fondos de empleados	205.114,00	345.000,00	-139.886,00	-40,55%

El saldo de esta cuenta refleja la causación de las obligaciones adquiridas por Ministerio al 31 de agosto de 2020, originadas en los descuentos realizados a los funcionarios o pensionados a favor de terceros tales como aportes a fondos pensionales, aportes en seguridad social en salud, sindicatos, cooperativas, fondos de empleados, Libranzas; estos descuentos a trabajadores se cancelan dentro los términos definidos por la ley y no existen obligaciones pendientes de identificar. La variación de \$ 9.368.193,00 equivalente al 24.66%, en relación con el 31 de agosto de 2019, corresponde al aumento de las obligaciones del MEN por este concepto para este mes.

Las cuentas por pagar por concepto de descuentos de nómina se concilian mensualmente con los saldos certificados por la subdirección de Talento Humano y se encuentran soportados con oficios de certificación de saldos archivos xls y las conciliaciones correspondientes.

NOTA 28 - 2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.168.877.215,00
243603	Honorarios	129.779.051,00
243605	Servicios	33.884.128,00

243606	Arrendamientos	49,00
243607	Rendimientos financieros e intereses	450,00
243608	Compras	46.123.449,00
243610	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	630,00
243615	Rentas de trabajo	380.030.549,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	135.181.179,00
243627	compras	324.163.304,00
243630	Impuesto solidario por el Covid 19	118.757.945,00
243631	Aporte solidario voluntario por el Covid 19	956.199,00
243690	Otras retenciones	282,00

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de Renta, IVA, Timbre e ICA, que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

De igual manera el saldo de estas corresponde a las deducciones generadas en el mes de agosto de 2020, junto a las obligaciones cargadas como cuentas por pagar de la vigencia, las cuales son canceladas en el mes de septiembre de 2020.

NOTA 29 - 2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

OTRAS CUENTAS POR PAGAR					
		2020	2019	Variación	%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
249027	Viáticos y gastos de viaje	479,277.00	1,199,930.00	-720,653.00	-60.06%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	568,506,123.44	700,921,850.29	-132,415,726.85	-18.89%
249054	Honorarios	0.00	91,620,213.00	-91,620,213.00	-100.00%
249055	Servicios	482,022,998.00	553,604,933.00	-71,581,935.00	-12.93%
249090	Otras cuentas por pagar	14,705,683,752.08	14,712,656,693.08	-6,972,941.00	-0.05%
	Total otras cuentas por pagar	15,756,692,150.52	16,060,003,619.37	-303,311,468.85	-1.89%

- **249040 - Saldos a favor de beneficiarios**

A 31 de agosto de 2020, el saldo de la cuenta 249040 Saldos a favor de beneficiarios es de \$ 568,506,123.44; el cual está compuesto por: consignaciones sin identificar de vigencias anteriores correspondientes a cuentas corrientes por concepto de Aportes Parafiscales Ley 21 de 1982 por un total de \$380,911,652.47; por reintegros hechos por mayor valor a convenios con entidades, por un total de \$175,747,145.97 y valores pendientes por reintegrar por otros conceptos, por un total de \$11,847,325.00

Saldo Ley 21 de 1982 pendiente por identificar:

AÑO	SALDO INICIAL 2020	VR. IDENTIFICADO ENERO 2020	VR. IDENTIFICADO FEBERO 2020	SALDO POR IDENTIFICAR	PORCENTAJE
AÑO 2015	19,323,060.00	0.00	0.00	19,323,060.00	5%
AÑO 2016	313,649,913.69	3,246,860.00	0.00	310,403,053.69	81%
AÑO 2017	45,537,556.26	0.00	0.00	45,537,556.26	12%
AÑO 2018	5,058,771.00	0.00	0.00	5,058,771.00	1%

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

AÑO 2019	739,166.52	0.00	149,955.00	589,211.52	0%
Cifra en pesos	384,308,467.47	3,246,860.00	149,955.00	380,911,652.47	100%

Saldo convenios pendiente por pagar:

NUMERO DEL CONVENIO	NIT	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
884-2014	891180077	MUNICIPIO DE PITALITO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	119,001,515.00
883-2014	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	7,126,567.00
875-2014	800103913	DEPARTAMENTO DE HUILA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	341.64
174-2015	890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	25.86
780-2016	899999035	ICETEX	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA FOMENTAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO DE LA PREPARACIÓN ACADÉMICA Y LINGÜÍSTICA REQUERIDA PARA TAL FIN, A BENEFICIARIOS DE LAS CONVOCATORIAS "PILOS POR EL MUNDO"	1,163,605.47
1356-2017	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	48,439,466.00
1425-2017	800116217	CORPORACION MINUTO DE DIOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) CHOCÓ, CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.	15,625.00
Totales				175,747,145.97

Saldos pendientes por reintegrar por otros conceptos:

NIT	Tercero	Valor
800124023	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA - ITA - DE BUGA	2,722,580.00
802011065	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	828,342.00
811024436	INS TEC INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO	25,957.00
890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	7,728,966.00
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	52,007.00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	483,981.00
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	5,492.00
Saldo a 31 de agosto de 2020		11,847,325.00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

- **249055 - Servicios**

El saldo de la cuenta corresponde a las obligaciones registradas a 31 de agosto de 2020:

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-28	177114	79747673	GIOVANNI BUITRAGO HOYOS	8.208.290,00
22-01-01	2020-08-27	177004	4188709	ORLANDO ROJAS BALLESTEROS	6.336.791,00
22-01-01	2020-08-27	177007	79536922	IVAN DARIO ANDRADE LOPEZ	5.556.272,00
22-01-01	2020-08-31	177614	60250789	CLARA INES PAEZ JAIMES	9.552.865,00
22-01-01	2020-08-27	177064	52969438	JHENIFER TECANO OSORIO	5.628.528,00
22-01-01	2020-08-27	177013	79464711	JUAN CARLOS GONZALEZ MEDINA	7.724.366,00
22-01-01	2020-08-31	177475	30394238	LUZ MARIA OROZCO LOAIZA	7.126.976,00
22-01-01	2020-08-31	177615	79954098	GERMAN ERNESTO PONCE BRAVO	14.052.810,00
22-01-01	2020-08-27	176994	30332525	CECILIA MARIA OCAMPO BOHORQUEZ	9.848.525,00
22-01-01	2020-08-27	177005-177012	1085248305	MILTON JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO	8.529.191,00
22-01-01	2020-08-28	177219	19480729	ISRAEL ALFONSO CASTRO VACA	4.164.138,00
22-01-01	2020-08-27	176976	52837526	CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO	11.131.481,00
22-01-01	2020-08-28	177107	79747867	RODRIGO PINZON MARIN	11.131.481,00
22-01-01	2020-08-31	177476	84081500	EDILFREDO QUINTERO MENDOZA	6.180.949,00
22-01-01	2020-08-28	177220	33369352	XIMENA ALEXANDRA CABEZAS VALENCIA	6.976.820,00
22-01-01	2020-08-27	177063	32747043	ANASTACIA JULIAO NACITH	12.332.401,00
22-01-01	2020-08-27	177003	74245585	YOLMAN ANDRES ROMERO NAVAS	3.069.565,00
22-01-01	2020-08-28	177224	52431021	ADRIANA OSPINA ROSAS	5.269.618,00
22-01-01	2020-08-27	177065	52021851	DALIA RODRIGUEZ GOMEZ	2.419.700,00
22-01-01	2020-08-27	177034-177035	53080559	DIANA KATHERINE NIÑO MESA	8.796.653,00
22-01-01	2020-08-31	177472	52963108	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	8.912.783,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-27	176971	52154777	CLAUDIA NUBIA RODRIGUEZ MORA	2.578.436,00
22-01-01	2020-08-27	177062	79857092	HECTOR JAVIER VANEGAS SALAS	7.075.529,00
22-01-01	2020-08-31	177624	52738356	MARTHA CAROLINA YAZO TOVAR	3.159.480,00
22-01-01	2020-08-26	176800	80756059	JONATHAN MONTOYA SAENZ	7.609.466,00
22-01-01	2020-08-28	177111	1015429919	LUISA ALEJANDRA MARTINEZ TOVAR	3.478.841,00
22-01-01	2020-08-31	177473	38143894	JESSICA PAOLA ORTIZ MENDEZ	6.052.500,00
22-01-01	2020-08-28	177105	53066002	JAYNE AYLEEN PRIETO MARIÑO	7.632.762,00
22-01-01	2020-08-27	177027	80902413	ALEJANDRO JOSE PIRABAN DUQUE	7.724.394,00
22-01-01	2020-08-28	177215-177227	39784767	ANA LUCIA GUTIERREZ GUINGUE	13.854.175,00
22-01-01	2020-08-27	177001-177011	80063473	WILLIAM ALFREDO SANDOVAL SANDOVAL	10.530.271,00
22-01-01	2020-08-28	177121	79843093	RAUL TOLOSA GONZALEZ	2.332.870,00
22-01-01	2020-08-28	177210	51849712	NUBIA CECILIA ACOSTA PEREZ	6.555.413,00
22-01-01	2020-08-27	177009	33368562	EDNA YURANY PUERTO SANTAMARIA	8.208.049,00
22-01-01	2020-08-28	177225	75104248	DIEGO ALEJANDRO TAPASCO LOPEZ	5.700.904,00
22-01-01	2020-08-28	177120	1022339661	GUSTAVO ADOLFO AMAYA ZAMUDIO	2.373.798,00
22-01-01	2020-08-28	177119	80769796	JUAN GABRIEL PARRA AGUDELO	6.001.919,00
22-01-01	2020-08-28	177209	52228831	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ SOLANO	5.921.240,00
22-01-01	2020-08-27	176975	52045839	EDMA MARITZA REAL SALINAS	7.183.073,00
22-01-01	2020-08-31	177617	1108930214	DIANA MARCELA AGUILAR VERA	3.651.554,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-31	177626	1065627981	KELLY JOHANA CHAPARRO	6.759.554,00
22-01-01	2020-08-27	176978	52440323	CRISTINA ALEXANDRA CORREA BUSTOS	4.286.314,00
22-01-01	2020-08-28	177221	1018464822	ANDRES FELIPE CAQUIMBO MORENO	3.115.610,00
22-01-01	2020-08-28	177112	1030529421	JEAN ROBLEDO	4.426.314,00
22-01-01	2020-08-27	177008	52985556	JENNY PATRICIA PEÑA ROZO	4.604.348,00
22-01-01	2020-08-31	177627	1020798161	MARIA JULIA TOVAR HERNADEZ	2.528.532,00
22-01-01	2020-08-27	176996-177010	52515733	DISNEY GUTIERREZ AREVALO	1.829.589,00
22-01-01	2020-08-31	177613	52147111	MONICA MARCELA CELIS YAÑEZ	9.591.009,00
22-01-01	2020-08-31	177595	1026263458	NATALY NARANJO BARRERA	7.621.136,00
22-01-01	2020-08-27	176984	1014197564	LUIS ANDRES OLAYA OLAYA	4.604.348,00
22-01-01	2020-08-31	177474	1014185430	MAYRA ALEJANDRA NIÑO MESA	6.440.615,00
22-01-01	2020-08-31	176997	1016097334	KAREN LORAINY QUIROGA QUIROGA	3.223.044,00
22-01-01	2020-08-27	177002	1018413182	CRISTIAN ALEJANDRO NEIRA LOPEZ	7.533.327,00
22-01-01	2020-08-28	177118	1033750089	JEISON RODRIGO CUELLAR MONTEALEGRE	1.492.486,00
22-01-01	2020-08-27	177006	91111634	LUIS EDUARDO MARTINEZ RANGEL	6.875.854,00
22-01-01	2020-08-27	176988	1140857896	FIDEL OTONIEL GUTIERREZ VERGARA	4.092.754,00
22-01-01	2020-08-31	177625	52054035	NUBIA ADRIANA VELASQUEZ JIMENEZ	5.453.038,00
22-01-01	2020-08-31	177606	52708469	JOHANNA PAOLA SAMACA GONZALEZ	4.490.912,00
22-01-01	2020-08-27	176999	1022324703	JHONATAN TIBOCHA RESTREPO	7.082.716,00
22-01-01	2020-08-27	176998	1069734666	OSCAR ANDRES GONZALEZ MUÑOZ	3.069.565,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-28	177218	1144062106	MELISSA CATAÑO OSPINA	4.092.754,00
22-01-01	2020-08-31	177609	53050892	JENIFER CAROLINA MARTINEZ BERNAL	6.440.615,00
22-01-01	2020-08-28	177216	1052395680	NATHALY YANKARY RAMIREZ GONZALEZ	6.622.606,00
22-01-01	2020-08-27	176979	1110536721	ELIANA MARCELA SILVA LOPEZ	4.426.314,00
22-01-01	2020-08-28	177226	1010221663	GUSTAVO ADOLFO LASSO GIRALDO	2.524.905,00
22-01-01	2020-08-28	177222	79922092	HERMINSUL REINA MONTAÑA	2.340.414,00
22-01-01	2020-08-28	177211	80210246	WILLIAM GERARDO BENAVIDES BAQUERO	2.528.227,00
22-01-01	2020-08-28	177214	1032461803	JORGE ANDRES MARTINEZ DIAZ	4.426.314,00
22-01-01	2020-08-27	176993	1010197772	DIEGO FERNANDO ARRIETA RODRIGUEZ	2.373.348,00
22-01-01	2020-08-28	177223-172228	41679748	ZOILA ROSA DEL CARMEN GUZMAN ROA	2.118.140,00
22-01-01	2020-08-27	176995	52856013	CAROLINA ZAFRA BAYONA	7.086.265,00
22-01-01	2020-08-28	177104	52890302	ANGELA RINCON ALBARRACIN	5.628.528,00
22-01-01	2020-08-27	177031	1032435647	DIANA MILENA CORTES CASAS	7.810.538,00
22-01-01	2020-08-27	177061	88212507	LEONARDO ALEXANDER CACERES CACERES	6.089.984,00
22-01-01	2020-08-27	176990	80073253	LUIS EDUARDO BERNAL ROMERO	7.810.559,00
22-01-01	2020-08-27	176985	1070012161	GISSEL CAROLINA PARRA PEREZ	4.092.754,00
22-01-01	2020-08-27	176965	80176144	SERGIO DANIEL ACOSTA ALBARRACIN	1.751.016,00
22-01-01	2020-08-27	177000	1105305645	JUAN CAMILO PENAGOS MARTINEZ	3.470.116,00
22-01-01	2020-08-27	176967	1022974633	FREDY SANTIAGO RAMIREZ MARTIN	2.726.519,00

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	2020-08-31	177611	52918194	ANABEL DÍAZ CABAL	5.466.124,00
22-01-01	2020-08-28	177217	1085343021	LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA	2.373.798,00
22-01-01	2020-08-31	177622	1037640649	LUISA FERNANDA GALLÓN MARÍN	4.426.314,00
22-01-01	2020-08-31	177618	79699491	LEONARDO SANABRIA CASTRO	5.700.904,00
TOTALES:					482.022.998,00

- **249090 - Otras cuentas por pagar**

A 31 de agosto de 2020, el saldo de la cuenta 249090 Otras cuentas por pagar es de \$14,705,683,752.08; correspondiente a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982, de 3.699 terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte.

GRUPO 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.560.696.937,00
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	8.466.947.034,00
2514	Beneficios posempleo - pensiones	93.749.903,00

NOTA 30 - 2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Código	Descripción	Saldo Final AGOSTO 2020	Saldo Final AGOSTO 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8.466.947.034,00	7.297.123.461,00	1.169.823.573,00	16,03%
251104	Vacaciones	3.050.197.965,00	2.493.258.388,00	556.939.577,00	22,34%
251105	Prima de vacaciones	2.178.790.779,00	1.760.266.172,00	418.524.607,00	23,78%
251106	Prima de servicios	254.783.042,00	258.380.552,00	- 3.597.510,00	-1,39%
251107	Prima de navidad	2.095.798.682,00	1.941.684.337,00	154.114.345,00	7,94%
251109	Bonificaciones	887.376.566,00	843.534.012,00	43.842.554,00	5,20%

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al cierre del 31 de agosto de 2020 clasificados como pasivos laborales, originadas por los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. La variación en la cuenta equivalente al 16.03% corresponde al mayor valor de las obligaciones por pagar a los empleados por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de políticas contables en su capítulo 5.1 – Beneficios a empleados a corto plazo, en relación con el reconocimiento, medición y revelaciones, los saldos certificados por la Subdirección de Talento Humano son registrados y conciliados mensualmente. Esta información se evidencia en los memorandos de certificación de saldos por parte de la Subdirección de Talento Humano, archivos xls y en sus respectivas conciliaciones.

NOTA 31 - 2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES

Código	Descripción	Saldo Final AGOSTO 2020	Saldo Final AGOSTO 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	93.749.903.00	105.376.729,00	-11.626.826,00	-11.03%
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	93.749.903.00	105.376.729,00	-11.626.826,00	-11.03%

El saldo de la cuenta representa el valor del cálculo actuarial por la obligación a cargo de la entidad por el reconocimiento y pago de la mesada pensional de la señora ANA FRANCISCA JIMENEZ ALVAREZ al 31 de agosto de 2020. La cuenta se afecta y controla mensualmente con el proceso de aplicación de la nómina.

GRUPO 27 – PROVISIONES

27	PROVISIONES	142.444.698.985.122
2701	Litigios y demandas	425.005.181.997
2790	Provisiones diversas	142.019.693.803.125

NOTA 32 - 2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS

El MEN presenta las siguientes provisiones relacionadas los litigios y demandas así:

LITIGIOS Y DEMANDAS		2020	2019	Variación	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS				
270103	Administrativas	408.565.637.912,00	43.623.586.000,00	364.942.051.912,00	837%
270105	Laborales	16.439.544.085,00	19.679.934.718,00	-3.240.390.633,00	-16%
	Total Litigios y Demandas	425.005.181.997,00	63.303.520.718,00	361.701.661.279,00	571%

Esta cuenta la componen las cuantías informadas por la Oficina Asesora Jurídica sobre los procesos litigiosos en contra de la entidad aplicando el cálculo de la probabilidad de pérdida del proceso y registro del valor de las pretensiones, motivo por el cual la entidad los provisiona atendiendo la Resolución N° 14675 de 27 de julio de 2017 “Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten en contra del Ministerio

de Educación Nacional, y se deroga la Resolución 12221 de 2016". Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la oficina jurídica donde se evidencia el tipo de acción el tercero el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida, el control realizado a estas partidas se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el área de contabilidad y la oficina jurídica.

La variación de 837% en las provisiones administrativas corresponde a un aumento en el número de procesos que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a provisionar, lo que significa un aumento el valor que se registra como tal. Esto genera también una variación significativa a nivel de cuenta contable.

Con corte agosto 2020 se registraron 899 procesos por diferentes tipos de acción

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO PROVISIÓN CONTABLE	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL	\$ 16.253.711.588	250
ADMINISTRATIVA - REPARACION DIRECTA	\$ 225.327.542.243	74
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 37.003.248.012	551
CONSTITUCIONAL - ACCION DE GRUPO	\$ 126.609.596.711	8
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$ 10.437.315.759	10
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	\$ 9.187.935.187	2
ORDINARIA - EJECUTIVO LABORAL	\$ 185.832.497	4
TOTAL	\$ 425.005.181.997	899

En relación a los procesos terminados la oficina jurídica con corte agosto reporto 18 procesos por un valor de \$ 209.691.199, los cuales también fueron provisionados en la cuenta respectiva según el tipo de acción.

Adicionalmente, con corte agosto de 2020 el MEN tiene 101 procesos litigiosos en contra de la entidad, que no se provisionan a pesar de tener una calificación de riesgo de perder el proceso alta, por los siguientes motivos:

Tipo de acción no se registra: No se provisiona por el tipo de acción pese a tener una calificación del riesgo alta.

Sin cuantía: No tienen pretensión de tipo económico por ello el valor de la provisión es cero.

Indeterminada: En el momento no se puede definir el valor a provisionar

Las cuales se detallan a continuación:

TIPO DE ACCIÓN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA - REPARACION DIRECTA	2
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	21
CONSTITUCIONAL - ACCION DE POPULAR	38
CONSTITUCIONAL - ACCION DE GRUPO	1
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSI CONTRACTUAL	1
ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE	31
JUDICIAL - RESTITUCIÓN DE TIERRAS	1
ORDINARIA - EJECUTIVO LABORAL	1
ADMINISTRATIVA - NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	4
CONSTITUCIONAL - ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	1
TOTAL	101

NOTA 33 - 2790 - PROVISIONES DIVERSAS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
2790	PROVISIONES DIVERSAS	142.019.693.803.125,00	-	142.019.693.803.125,00	100,00%
279026	Concurrencia para el pago de pensiones	142.019.693.803.125,00	-	142.019.693.803.125,00	100,00%

Con la Resolución 320 expedida el 1° de octubre de 2019 la Contaduría General de la Nación se incorporó dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, en la cual establece que el Ministerio de Educación Nacional debe registrar la provisión de concurrencia del pasivo pensional a cargo de la Nación, atendiendo el numeral 9° de la citada resolución, así:

9. OBLIGACIONES PENSIONALES RECONOCIDAS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SE PAGAN A TRAVÉS DEL FOMAG.

...

“Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación deba concurrir para el pago de las obligaciones pensionales reconocidas por las entidades territoriales que se pagan a través del FOMAG, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en representación de la Nación, reconocerá una provisión por concepto de concurrencia.”

Así mismo, la citada Resolución establece en el numeral 10.1 la obligación de registrar la provisión de concurrencia a cargo de la Nación en el tema de pensiones de universidades e instituciones oficiales de educación superior, así:

10.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADOS EN LA CONCURRENCIA

“Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación o las entidades territoriales deban concurrir para el pago de pensionales de universidades oficiales e instituciones de educación superior o de entidades del sector salud, el MEN y el Ministerio de Salud y

Protección Social, en representación de la Nación, y las entidades territoriales, en su calidad de entidades concurrentes, reconocerán una provisión por concepto de concurrencia, con independencia de que se haya suscrito o no un convenio de concurrencia.”

El Ministerio de Educación Nacional atendiendo los lineamientos del órgano rector, realizó el requerimiento de información al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, entidad que certificó el valor por concurrencia pasivo pensional con base en el último cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a dicha entidad.

De otro lado, frente a los registros correspondientes al pasivo pensional de universidades oficiales e instituciones de educación superior, fueron requeridas las universidades a efectos de obtener la certificación de los valores para determinar la concurrencia de la Nación y con ello registrar la respectiva provisión, y con base en lo informado por ellas se realizaron los respectivos registros en los Estados Financieros del Ministerio.

PASIVO PENSIONAL ENTIDADES TERRITORIALES Y UNIVERSIDADES

Identificación	Descripción	Saldo Final
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	399.150.335.329,27
800023383	MUNICIPIO DE BOYACA	4.787.256.283.956,36
800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	193.776.425.556,07
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	1.320.432.730.005,78
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1.517.968.520.225,96
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	351.596.526.166,44
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.208.156.099.866,83
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	3.553.431.957.150,51
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2.886.262.413.201,29
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	3.183.990.464.912,68
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.324.296.808.123,59
800096758	MUNICIPIO DE LORICA	395.588.183.420,19
800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	364.967.219.470,48
800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	463.623.090.751,52
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	1.071.996.041.776,47
800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	668.664.115.674,06
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	691.813.839.008,60
800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	355.933.346.046,62
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	3.448.026.170.560,15
800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	1.011.067.436.097,01

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

Identificación	Descripción	Saldo Final
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	122.944.342.818,08
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	919.689.755.654,64
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.905.940.992.806,42
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	3.952.325.697.740,41
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	643.468.634.289,77
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	366.870.931.492,11
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	585.155.089.510,90
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	2.848.937.580.746,21
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.793.401.769.654,71
890399046	MUNICIPIO DE JAMUNDI	193.544.284.290,48
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	3.386.602.114.154,83
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	9.384.395.798.411,06
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	315.051.681.679,09
890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	500.959.249.986,49
890980112	MUNICIPIO DE BELLO	729.470.063.597,84
890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	631.835.080.864,44
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	1.463.466.393.965,10
891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	698.563.484.676,22
891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	548.453.056.898,82
890399025	MUNICIPIO DE YUMBO	164.698.013.693,25
891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	413.418.222.857,55
891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA	370.407.100.444,30
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.150.790.275.892,12
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1.170.183.522.389,46
892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	99.948.552.995,73
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	2.402.769.088.804,65
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	2.926.836.780.614,63
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	1.469.315.998.290,10
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	4.925.911.849.238,61
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	5.644.391.780.531,45
899999172	MUNICIPIO DE CHIA	233.928.166.136,27
899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	238.605.500.133,22
899999433	MUNICIPIO DE FUNZA	0,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

Identificación	Descripción	Saldo Final
890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	264.896.159.189,65
890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	228.774.068.079,57
890980331	MUNICIPIO DE SABANETA	86.113.915.883,67
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	1.273.899.458.757,53
891180077	MUNICIPIO DE PITALITO	338.032.542.905,89
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	529.769.937.974,95
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	1.355.329.174.843,12
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	903.998.808.144,06
891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	447.452.413.246,96
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	457.033.782.172,46
891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	348.951.445.308,34
892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	890.962.824.277,98
892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	451.701.014.634,99
892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	252.757.727.068,76
899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	147.803.714.798,25
890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	177.430.325.808,90
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.503.722.632.328,55
890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	403.835.219.786,56
890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	351.039.343.559,21
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	232.433.336.493,40
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1.249.163.876.478,54
891900272	MUNICIPIO DE TULUA	470.038.095.290,07
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	727.530.067.435,05
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.621.645.490.558,18
899999328	MUNICIPIO DE FACATATIVA	266.772.880.409,59
891900353	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	310.528.986.456,77
890981138	MUNICIPIO DE TURBO	423.762.989.436,50
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	755.630.211.523,82
890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	1.363.538.139.918,96
890399045	BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	743.759.217.174,38
892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	130.352.720.140,67
892120020	MUNICIPIO DE MAICAO	343.097.487.950,84

Identificación	Descripción	Saldo Final
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3.757.818.065.303,83
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	1.372.291.095.247,64
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	1.570.608.810.174,87
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	2.694.629.058.638,11
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1.922.788.616.311,71
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	1.475.063.825.507,82
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	14.342.371.768.413,30
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2.609.335.834.632,73
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	78.488.496.392,00
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	1.735.674.360.996,05
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2.815.653.266.559,00
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	71.945.773.268,54
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	638.082.157.207,20
899999336	GOBERNACION DEL AMAZONAS	228.599.552.879,95
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	354.831.239.697,00
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0,00
800153197	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	1.899.475.011.300,53
	TOTALES:	142.019.693.803.125,00

La variación del 100% obedece al registro de la concurrencia del pasivo pensional atendiendo las directrices impartidas por la CGN, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 320 de 2019 emitida por la CGN, la cual establece que cuando la Nación deba concurrir para el pago de las obligaciones pensionales reconocidas por las entidades territoriales que se pagan a través del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG y universidades oficiales e instituciones oficiales de educación superior, el MEN, en representación de la Nación reconocerá la provisión.

PATRIMONIO

3

GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
3	PATRIMONIO	136.965.960.662.041,00	4.198.209.724.865,91	141.164.170.386.907,00	-3362,48%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	136.965.960.662.041,00	4.198.209.724.865,91	141.164.170.386.907,00	-3362,48%
3105	CAPITAL FISCAL	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	0,00	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	128.414.523.620.410,00	696.340.842.782,49	129.110.864.463.192,00	-18541,33%
3110	Resultado del Ejercicio	11.236.882.441.305,90	816.423.482.408,76	-12.053.305.923.714,70	-1476,35%

NOTA 34 3105- CAPITAL FISCAL

El rubro de capital fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las actividades del MEN, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos, al corte de 31 de agosto de 2020 está conformado las siguientes cuentas:

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
3105	CAPITAL FISCAL	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	-	0,00%
310506	Capital fiscal	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	-	0,00%
310506001	Capital fiscal nación	705.432.685.640,18	705.432.685.640,18	-	0,00%
310506002	Excedentes financieros distribuidos a la entidad	1.980.012.714.034,48	1.980.012.714.034,48	-	0,00%

NOTA 35 3109- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 128.414.523.620.410,00	696.340.842.782,49	- 129.110.864.463.192,00	-18541,33%
310901	Utilidad o excedentes acumulados	1.721.847.467.249,41	696.340.842.782,49	1.025.506.624.466,92	-18541,33%
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	1.620.541.451.458,32	594.783.942.552,39	1.025.757.508.905,93	0,00%

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
310901002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	51.967.984.468,98	52.218.868.907,99	- 250.884.439,01	-0,48%
310901003	Por cambio de política contable	49.338.031.322,11	49.338.031.322,11	-	0,00%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	- 130.136.371.087.660,00	-	- 130.136.371.087.660,00	100,00%
310902003	Por cambio de política contable	- 130.136.371.087.660,00	-	- 130.136.371.087.660,00	100,00%

310901 Utilidad o excedentes acumulados

La cuenta 310901 contiene los ajustes efectuados en cumplimiento con lo definido en el instructivo 001 de 2018 donde se indicó que b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3145 y 3268 – IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Teniendo en cuenta lo definido por la Contaduría General de la Nación en el instructivo 001 de 2019 en cual se establece “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo 2019-2020” en el literal 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2020, al inicio del periodo contable del año 2020, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: a) los saldos registrados en las subcuentas de resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230 RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Por lo anterior después de realizar los ajustes respectivos la cuenta 310901 – Utilidad o excedentes acumulados se registra con un valor de **\$ 1.721.847.467.249,41**.

310902 Pérdidas o déficit acumulados

El saldo de la cuenta 310902003, corresponde al registro de provisión de la concurrencia de pasivo pensional de 96 entidades certificadas en educación y las 6 universidades territoriales en las cuales concurre la Nación, este registro se hace de acuerdo a la resolución 320 de del 1 octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación donde incorporo en el marco Normativo para Entidades de Gobierno el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensiona y con los recursos que lo financian y concepto 20201000001361 emitido por la misma entidad.

El valor de \$ 126.622.517.589.379 de pesos se registró de acuerdo con el último cálculo actuarial certificado por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

Las provisiones de pasivo pensional de las Universidad de Caldas, Universidad Tecnológica del Cocho y Universidad Nacional de Colombia certificaron su cálculo actuarial y

conurrencia de cada universidad de acuerdo con la ley 1371 de 2009 por el cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial y se dictan otras disposiciones:

ARTICULO 3: FINANCIACIÓN DEL PASIVO: La concurrencia cargo de la NACIÓN será igual a la diferencia entre el valor del pasivo pensional menos el aporte a cargo de la respectiva universidad.

Las Universidad del Cauca, Universidad Tecnológica de Pereira, y Universidad de Córdoba no suministraron la información con las características necesarias para determinar la provisión de pasivo pensional, sin embargo, por parametrización del SIIF Nación desde la salida de la norma se realizaron pagos por concurrencia de pasivo pensional y se constituyó una provisión por los pagos realizados.

DESCRIPCIÓN	VALOR
96 entidades certificadas	126.622.517.589.379
UNIVERSIDAD DE CALDAS	372.641.759.903
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	81.778.967.243
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.049.064.973.876
LAS UNIVERSIDAD DEL CAUCA	5.497.864.386
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	248.579.266,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	4.621.353.607
TOTAL	130.136.371.087.660,00

INGRESO

4

GRUPO 41 – INGRESOS FISCALES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
41	INGRESOS FISCALES				
4110	NO TRIBUTARIOS	10.286.251.709,09	14.934.705.387,60	4.648.453.678,51	-31,13%
4114	APORTES SOBRE LA NÓMINA	222.791.103.449,78	204.761.091.037,81	18.030.012.411,97	8,81%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	127.125.999,91	998.051.219,09	870.925.219,18	-87,26%
	Total ingresos fiscales	232.950.229.158,96	218.697.745.206,32	14.252.483.952,64	6,52%

NOTA 36 4110 NO TRIBUTARIOS

NO TRIBUTARIOS					
		2020	2019	Variación	%
4110	NO TRIBUTARIOS				
411001	Tasas	10,286,251,709.09	14,648,257,743.61	-4,362,006,034.52	-29.78%
411004	Sanciones	0.00	286,447,643.99	-286,447,643.99	-100.00%
	Total no tributarios	10,286,251,709.09	14,934,705,387.60	-4,648,453,678.51	-31.13%

- **411001 Tasas**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por conceptos de Certificaciones y Constancias de Educación Superior a 31 de agosto de 2020.

NOTA 37 4114 APORTES SOBRE LA NÓMINA

APORTES SOBRE LA NÓMINA					
		2020	2019	Variación	%
4114	APORTES SOBRE LA NÓMINA				
411405	Escuelas industriales e institutos técnicos	222,791,103,449.78	204,761,091,037.81	18,030,012,411.97	8.81%
	Total no tributarios	222,791,103,449.78	204,761,091,037.81	18,030,012,411.97	8.81%

A 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Educación Nacional obtuvo ingresos sin contraprestación, por concepto de aportes parafiscales sobre la nómina del 1%, estipulado en la Ley 21 de 1982 por valor de \$ 222,791,103,449.78, correspondiente a 2.403 terceros.

GRUPO 44 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES					
		2020	2019	Variación	%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES				

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	374.287.090,52	833.667.827,98	- 459.380.737,46	-55.10%
	Total, transferencias y subvenciones	374.287.090,52	833.667.827,98	- 459.380.737,46	-55.10%

NOTA 38 **4413 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS					
		2020	2019	Variación	%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALAS				
441309	Para funcionamiento del sistema general de regalías	374.287.090,52	833.667.827,98	- 459.380.737,46	-55.10%
	Total, transferencias y subvenciones	374.287.090,52	833.667.827,98	- 459.380.737,46	-55.10%

Ingresos de transacciones SIN contraprestación - Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el MEN sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Durante la vigencia 2020 el MEN obtuvo ingresos sin contraprestación por valor de \$374.287.090,52 estos valores son distribuidos mensualmente por el DNP a favor del Ministerio de Educación, como beneficiario de regalías.

GRUPO 47 – OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES				
4705	FONDOS RECIBIDOS	27.749.943.656.808,40	24.441.113.160.418,30	3.308.830.496.390,10	13,54%
4720	OPERACIONES DE ENLACE	-	4.648.810,00	4.648.810,00	-100,00%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	5.331.148.071,17	27.692.166.684,17	22.361.018.613,00	-80,75%
	Total ingresos fiscales	27.755.274.804.879,60	24.468.809.975.912,50	3.286.464.828.967,10	13,43%

NOTA 39 **4705 FONDOS RECIBIDOS**

4705	Fondos recibidos	2020	2019	Variación	%
470508	Funcionamiento	25,115,901,893,914.40	22,051,849,663,752.70	3,064,052,230,161.70	14%
470510	Inversión	2,634,041,762,893.94	2,389,263,496,665.71	244,778,266,228.23	10%
	TOTAL FONDOS RECIBIDOS	27,749,943,656,808.40	24,441,113,160,418.40	3,308,830,496,390.00	14%

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones

interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

- **470508 Funcionamiento**

La variación aumentó 14 % con respecto al año 2019, corresponde al incremento en los ingresos recibidos desde la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para financiar los gastos por Funcionamiento establecidos en la Ley de presupuesto; y se registran de acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

- **470510 Inversión**

La variación aumentó 10 % con respecto al año 2019, corresponde incremento a los ingresos recibidos desde la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para financiar los gastos de Inversión establecidos en la Ley de presupuesto; y se registran de acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS					
		2020	2019	Variación	%
48	OTROS INGRESOS				
4802	FINANCIEROS	34.298.332.939,89	36.578.384.750,99	-2.280.051.811,10	-6.23%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	16.553.759,03	-16.553.759,03	-100%
4808	INGRESOS DIVERSOS	73.099.397.963,18	11.452.172.874,17	61.647.225.089,01	538.30%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	125.071.317,89	100.118.526,51	24.952.791,38	24.92%
	Total, Otros Ingresos	107.522.802.220,96	48.147.229.910,70	59.375.572.310,26	123.32%

NOTA 40 4802 FINANCIEROS

FINANCIEROS					
		2020	2019	Variación	%
4802	FINANCIEROS				
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	977.762.426,53	5.124.751.406,19	-4.146.988.979,66	-80.92%
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	33.175.208.899,24	31.164.273.210,57	2.010.935.688,67	6.45%
480233	Otros intereses de mora	145.361.614,12	289.360.134,23	-143.998.520,11	-49.76%
	Total, Otros Ingresos	34.298.332.939,89	36.578.384.750,99	-2.280.051.811,10	-14,46%

- **480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y reintegrados por las diferentes entidades al Tesoro Nacional.

NIT	TERCERO	VALOR
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	7.400.127,00
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	2.844.419,00
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	1.676.519,75
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	18.099.019.595,54
860038338	FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA	4.386.869,27
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.309.997,00
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	165.068.674,87
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	7.477.867,44
800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	55.988.590,67
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	633.170.116,33
800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	19.608.348,93
830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	26.180.966,16
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	46.526.162,00
860015542	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	922.861,00
899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	943.998,87
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	93.543.887,11
890807724	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	5.649.498,00
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	170.996,00
892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	282.686,66
891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	323.782,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	5.673.535,65
830509766	FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR	1.470.838,88
900097588	FUNDACION PLAN	322.509,56
860007324	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	21.584,43

NIT	TERCERO	VALOR
900900129	C. FFIE ALIANZA BBVA	13.995.224.467,12
TOTALES:	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	33.175.208.899,24

NOTA 41 4808 INGRESOS DIVERSOS

INGRESOS DIVERSOS					
		2020	2019	Variación	%
4808	INGRESOS DIVERSOS				
480805	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	506.132,14	0,00	506.132,14	100%
480817	Arrendamiento operativo	160.974.800,30	160.277.314,46	697.485,84	0%
480826	Recuperaciones	71.525.977.262,69	7.311.325.879,47	64.214.651.383,22	878%
480827	Aprovechamientos	24.055.350,87	0,00	24.055.350,87	100%
480828	Indemnizaciones	-	26.719.138,94	-26.719.138,94	-100%
480854	Derechos de reembolso	738.090.604,00	0,00	738.090.604,00	100%
480890	Otros ingresos diversos	649.793.813,18	3.953.850.541,30	-3.304.056.728,12	-84%
	Total, Otros Ingresos	73.099.397.963,18	11.452.172.874,17	61.647.225.089,01	538%

- **480826 Recuperaciones**

El saldo de esta cuenta corresponde a las recuperaciones por provisiones realizadas en la vigencia 2019 o anteriores, según informe por la Oficina Asesora Jurídica sobre los procesos litigiosos en contra de la entidad, los terceros más representativos son la Universidad Nacional Abierta Y A Distancia con un saldo de \$ 34.587.981.293, Ricardo Del Cristo Ruiz Buelvas \$ 10.388.612.350, Dioselina Mosquera Quinto \$ 8.002.269.857, Maria Isabel Ruiz Hernandez \$ 2.967.721.779.

NIT	TERCERO	VALOR
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	34.587.981.293,00
6890294	RICARDO DEL CRISTO RUIZ BUELVAS	10.388.612.350,00
26328438	DIOSELINA MOSQUERA QUINTO	8.002.269.857,00
1034986042	MARIA ISABEL RUIZ HERNANDEZ	2.967.721.779,00
811007810	FUACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA MEDICINA TRADICIONAL NEIJING	616.884.285,00
26391264	ALEXIA PEREA PEREA	706.088.457,00
1013603354	MARIA FERNANDA GOMEZ SANCHEZ	596.308.324,00
52696530	ALFARY AGREDO HOYOS	868.425.145,00
8204875	WILMAN ALEXANDER MARIN ORDOÑEZ	580.319.867,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Agosto de 2020

NIT	TERCERO	VALOR
7534232	HERNAN DAVID GIRALDO DUQUE	1.494.365.111,00
VARIOS	553 TERCEROS ENTRE \$ 1.000 Y \$ 900.000.000	10.717.000.794,69
TOTALES:	Recuperaciones	71.525.977.262,69

GASTO

5

GRUPO 51 – DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	163.228.699.748,96
5101	Sueldos y salarios	24.904.850.489,00
5103	Contribuciones efectivas	5.727.375.306,00
5104	Aportes sobre la nómina	1.308.541.000,00
5107	Prestaciones sociales	7.850.123.897,00
5108	Gastos de personal diversos	413.564.119,00
5111	Generales	122.575.378.937,96
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	448.866.000,00

Corresponde a todas las erogaciones administrativas por concepto de sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, cajas de compensación familiar, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, honorarios, mantenimiento y en general, de los gastos en que incurre la entidad para el normal funcionamiento de la misma y cumplimiento de cometido estatal.

De conformidad con las políticas contables del Gasto, el MEN registra como gastos, entre otros, los sueldos y salarios, contribuciones, aportes de nómina, y prestaciones sociales por cuanto estos gastos se reconocen como beneficios económicos a los trabajadores relacionados con el aumento de los pasivos corrientes, los cuales son medibles con fiabilidad dando cumplimiento al principio de devengo.

NOTA 42 - 5101 – SUELDOS Y SALARIOS

Código	Descripción	Saldo Final AGOSTO 2020	Saldo Final AGOSTO 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
5101	SUELDOS Y SALARIOS	24.904.850.489.00	23.626.932.575.00	1.277.917.914,00	5,41%
510101	Sueldos	21.111.072.647.00	20.197.954.386.00	913.118.261,00	4,52%
510103	Horas extras y fest.	66.511.762.00	137.055.015.00	-70.543.253,00	-51,47%
510105	Gastos representac.	172.539.441.00	174.899.232.00	-2.359.791,00	-1,35%
510110	Prima técnica	2.535.548.071.00	2.414.917.997.00	120.630.074,00	5,00%
510119	Bonificaciones	989.763.294.00	650.481.836.00	339.281.458,00	52,16%
510123	Auxilio de transporte	12.603.055.00	20.237.644.00	-7.634.589,00	-37,72%

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como Sueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, prima técnica, subsidio de transporte, estímulo a la eficiencia, subsidios de alimentación al cierre del 31 de AGOSTO de 2020. Las

variaciones negativas en las cuentas de Horas extras y festivos y auxilio de transporte se originan como consecuencia de la época de aislamiento social por la emergencia sanitaria del COVID 19 toda vez que los trabajadores que tienen derecho al reconocimiento de las horas extras y auxilio de transporte no incurrir en jornadas adicionales para el cumplimiento de sus funciones y el subsidio de transporte es reconocido como auxilio de conectividad digital. La variación del 5.41% en relación con el mes de agosto de 2019 está representada en un mayor valor del gasto en las nóminas general, temporal y supernumerarios.

Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual de los gastos de sueldos y salarios.

NOTA 43 - 5104 – APORTES SOBRE LA NÓMINA

Código	Descripción	Saldo Final AGOSTO 2020	Saldo Final AGOSTO 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
5104	APORTES SOBRE NÓMINA	1.308.541.000,00	1.255.742.000,00	52.799.000,00	4,20%
510401	Aportes al icbf	784.760.300,00	753.127.700,00	31.632.600,00	4,20%
510402	Aportes al sena	131.017.200,00	125.711.000,00	5.306.200,00	4,22%
510403	Aportes a la esap	131.017.200,00	125.711.000,00	5.306.200,00	4,22%
510404	Aportes a esc. indust. e inst. técnicos	261.746.300,00	251.192.300,00	10.554.000,00	4,20%

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del MEN con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos al corte del 31 de agosto de 2020. Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual y el pago de los aportes sobre la nómina.

NOTA 44 - 5107 – PRESTACIONES SOCIALES

Código	Descripción	Saldo Final AGOSTO 2020	Saldo Final AGOSTO 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
5107	PRESTACIONES SOCIALES	7.850.123.897,00	7.476.395.513,00	373.728.384,00	5,00%
510701	Vacaciones	1.403.623.687,00	1.310.356.694,00	93.266.993,00	7,12%
510702	Cesantías	2.128.275.750,00	2.078.460.039,00	49.815.711,00	2,40%
510704	Prima de vacaciones	1.005.997.802,00	906.632.847,00	99.364.955,00	10,96%
510705	Prima de navidad	2.005.184.233,00	1.917.348.080,00	87.836.153,00	4,58%
510706	Prima de servicios	871.410.020,00	898.855.249,00	-27.445.229,00	-3,05%
510707	Bonificac. de recreación	112.382.732,00	65.513.812,00	46.868.920,00	71,54%
510790	Otras primas	323.249.673,00	299.228.792,00	24.020.881,00	8,03%

Representa el valor de los gastos originados en los pagos obligatorios asociados a la nómina de los funcionarios del Ministerio por concepto de las prestaciones sociales tales como vacaciones, cesantías, primas de vacaciones, navidad, servicios, bonificaciones otras primas al cierre del mes de agosto de 2020. Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual del gasto por

prestaciones sociales. La variación del +71.54% en bonificación de recreación corresponde al mayor valor del reconocimiento del gasto en los pasivos laborales para las nóminas general, temporal y super numerarios al 31 de agosto de 2020, en relación con el 31 de agosto 2019.

NOTA 45 - 5108 – GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	413.564.119,00	1.303.807.811,00	-	-68%
510801	Remuneración por servicios técnicos	828.116,00	-	828.116,00	100%
510802	Honorarios	-	439.154.628,00	439.154.628,00	-100%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	412.736.003,00	299.999.975,00	112.736.028,00	100%
510807	Gastos de viaje	-	564.653.208,00	564.653.208,00	-100%

Descripción	Saldo Final AGOSTO 2020	Saldo Final AGOSTO 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
Capacitación, bienestar social y estímulos	412.736.003,00	299.999.975,00	112.736.028,00	37,58%

Gastos en los que incurre el Ministerio en desarrollo de las políticas y planes institucionales relacionadas con capacitación, bienestar social y estímulos.

Al cierre del 31 de agosto el Ministerio ha cancelado servicios de apoyo a la gestión en desarrollo del Plan de bienestar del MEN, incentivos, actividades de seguridad social en salud, Desarrollo de competencias. La variación del 37.58% está representada en el pago de servicios por concepto de apoyo, capacitación y bienestar social, así como el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 13522 del 22 de agosto 2020 por la cual se otorga y ordena el pago de auxilios para Apoyar financieramente la educación formal de los servidores del Ministerio de Educación Nacional y sus familias.

GRUPO 53 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.

53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	16.228.088.509.058,40
5357	<i>Deterioro de activos intangibles</i>	324.800,00
5360	<i>Depreciación de propiedades, planta y equipo</i>	1.916.105.301,36
5366	<i>Amortización de activos intangibles</i>	3.285.313.306,93
5368	<i>Provisión litigios y demandas</i>	282.451.081.560,43
5373	<i>Provisiones diversas</i>	15.940.435.684.089,70

NOTA 46 - 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

LITIGIOS Y DEMANDAS					
		2020	2019	Variación	%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS				
536803	Administrativas	280.253.277.474,43	11.077.644.904,74	269.175.632.569,69	2430%
536805	Laborales	2.197.804.086,00	1.614.960.303,00	582.843.783,00	36%
	Total Litigios y Demandas	282.451.081.560,43	12.692.605.207,74	269.758.476.352,69	2125%

Esta cuenta incluye el valor de las obligaciones a cargo del Ministerio por concepto de fallos en contra de la entidad debidamente ejecutoriadas, así como mandamientos ejecutivos conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas por litigios laborales, civiles o administrativos.

La variación de 2430% en las provisiones administrativas corresponde a un aumento en el número de procesos que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a provisionar, lo que significa un aumento el valor que se registra como tal. Esto genera también una variación significativa a nivel de cuenta contable.

NOTA 47 5373 PROVISIONES DIVERSAS

5373	Provisiones Diversas	15.940.435.684.089,70
537313	Concurrencia para el pago de pensiones	15.940.435.684.089,70

Esta cuenta incluye el valor estimado de la provisión por concepto de concurrencia para el pago de pensional con entidades territoriales y Universidades de acuerdo con lo contenido en la Resolución 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación. En el mes de agosto se recibió por parte del FOMAG el cálculo actuarial del año 2018 actualizado y discriminado por Entidad Territorial certificada por un valor \$138.060.692.870.002, dando como resultado un ajuste de \$15.181.807.412.021 en la presente vigencia.

GRUPO 54 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

54	Transferencias y subvenciones	22,431,293,071,476.50
5408	Sistema general de participaciones	17,114,543,228,682.00
5423	Otras transferencias	5,305,039,972,214.53
5424	Subvenciones	11,709,870,580.00

El grupo 54 – Transferencias y subvenciones es el más representativo del gasto y su distribución por cuenta es la siguiente.

NOTA 48 - 5408 - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION					
Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
540818	Participación para educación	17,114,543,228,682.00	15,259,086,983,631.00	1,855,456,245,051.00	12%

Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial con destinación específica, giros realizados por SGP por los conceptos de PARTICIPACION EDUCACION, CALIDAD Y PRESTACIONES MAGISTERIO; para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

Los terceros con mayores recursos girados son Bogotá Distrito capital, Dpto. de Antioquia, Dpto. de Cauca, Departamento de Cundinamarca y Municipio de Medellín,

La variación aumentó 12% en esta cuenta con respecto al año 2019, corresponde al aumento en la asignación de recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial.

NOTA 49 - 5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS

OTRAS TRANSFERENCIAS					
Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
542301	Para pago de pensiones y/o cesantías	972,160,342,122.53	4,176,481,387,228.00	--3,204,321,045,105.47	-77%
542302	Para proyectos de inversión	89,775,730,874.00	86,823,724,248.00	2,952,006,626.00	3%
542303	Para gastos de funcionamiento	2,573,075,603,484.00	2,306,538,069,002.00	266,537,534,482.00	12%
542305	Para programas de educación	1,670,028,295,734.00	898,149,273,392.00	771,879,022,342.00	86%
542307	Bienes entregados sin contraprestación	0	13,793,969.93	-13,793,969.93	--100%

542301 - Para pago de pensiones y/o cesantías. En esta subcuenta se registran transferencias con destinación específica, efectuadas al fondo nacional de prestaciones sociales para pago de pensiones y/o cesantías, girados a las entidades de educación superior y a la Previsora S.A.

La variación disminuyó en 77% en esta cuenta con respecto al año 2019, porque la asignación de recursos causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento de pensiones y/o cesantías, pasaron hacer parte de la cuenta de concurrencia.

542302 – Para Proyectos de Inversión. Se registran los dineros transferidos a las universidades como aportes y las transferencias para proyectos de inversión para el fortalecimiento de instituciones de educación superior públicas.

Los terceros con mayores recursos transferidos en la vigencia son la Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Caldas y Universidad del Cauca.

La variación aumentó 3% en esta cuenta con respecto al año 2019, debido al aumento en la asignación de recursos causados con destinación específica para los proyectos de inversión, girados a las entidades de Educación superior de acuerdo con el PAC para Inversión de las Universidades.

542303 – Para gastos de funcionamiento. Se registran los valores causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación Superior, Colegios Mayores e Institutos Técnicos:

El 94.60% del total de la cuenta se registran los giros a la Universidades.

El 1.97% del total de la cuenta se registran los giros Colegios Mayores e Institutos Técnicos.

El 3.43% del total de la cuenta se registran transferencias de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional destinados para los fines previstos en la parte considerativa de la presente Resolución, a las Entidades Territoriales Certificadas en educación del rubro A-03-03-02-082 Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME

La variación aumentó 12% en esta cuenta con respecto al año 2019, corresponde al aumento en la asignación de recursos causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación Superior, Colegios Mayores e Institutos Técnicos y Transferencia para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

542305 – Para programas de educación. Este rubro representa a diciembre un 5.05% del total del gasto y se registran los valores causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el Programa de Alimentación Escolar PAE jornada única y jornada regular según resolución, giro por alimentación escolar a entidades territoriales productoras y recursos CESU.

La variación aumento 86% con respecto al año 2019, en la asignación de recursos causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el Programa de Alimentación Escolar PAE y recursos CREE.

542307 – Bienes entregados sin Contraprestación: Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

La variación disminuyó 100% esta cuenta disminuyo con respecto al año 2019, puesto que no se realizaron giros por estos conceptos.

NOTA 50 - 5424 – SUBVENCIONES.

Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a empresas públicas o privadas para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

5424	Descripción	2020	2019	Variación	%
542408	Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional	10,940,684,000.00	12,339,800,000.00	-1,399,116,000.00	-11%
542409	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero	769,186,580.00	213.698.815,00	555,487,765.00	260%
TOTAL SUBVENCIONES		11,709,870,580.00	12,553,498,815.00	-863,628,235.00	-7%

54240801 – Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional.

La variación disminuyó 11% en esta cuenta con respecto al año 2019, en la asignación de recursos causados entregados sin contraprestación a empresas públicas o privadas para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

54240901 – Subvención por programas con el sector no financiero bajo control extranjero.

La variación aumentó 100% en esta cuenta con respecto al año 2019, en la asignación de recursos causados entregados sin contraprestación para programas con el sector no financiero bajo control extranjero.

La variación disminuyó en 5% en esta cuenta con respecto al año 2019, en la asignación de recursos causados entregados sin contraprestación a los cuerpos consultivos del gobierno nacional.

GRUPO 55 – GASTO PÚBLICO SOCIAL

NOTA 51 – 5501 EDUCACION

5501	Educación	395.888.423.419,41
550105	Generales	395.888.423.419,41

El saldo de esta cuenta corresponde al registro de gastos de inversión social que el Ministerio de Educación Nacional ha destinado para el periodo, de acuerdo con la legalización de recursos realizados conforme a la ejecución de compromisos generados por medio de convenios interadministrativos y según informes de ejecución financiera presentados y aprobados por el interventor y/o supervisor respectivo. A 31 de agosto el Ministerio de Educación Nacional registra en Gasto Público Social – Generales, un valor de **\$395.888.423.419,41** para la solución de necesidades básicas insatisfechas en materia de educación. Presenta una variación del 126% por la suscripción de nuevos convenios con diferentes entidades tanto públicas como privadas.

GRUPO 57 – OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

57	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	114.359.646.874,98
5705	Fondos entregados	17.583.629.167,25
5720	Operaciones de enlace	67.599.501.741,04
5722	Operaciones sin flujo de efectivo	29.176.515.966,69

NOTA 52 - 5705 FONDOS ENTREGADOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
5705	FONDOS ENTREGADOS				
570508	Funcionamiento	17.583.629.167,25	14.419.589.205,00	3.164.039.962,25	22%
	Total operaciones Interinstitucionales	17.583.629.167,25	14.419.589.205,00	3.164.039.962,25	22%

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013, representando una operación recíproca con las entidades y el Ministerio de Educación Nacional, se refleja una variación entre el año 2020/2019 de \$ 3.164.039.962,25 correspondiente a 22% lo cual se debe al aumento en el recaudo por este concepto en la vigencia 2020.

NOTA 53 - 5720 - OPERACIONES DE ENLACE

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	67.599.501.741,04	73.679.167.280,13	- 6.079.665.539,09	-8%
572080	Recaudos	67.599.501.741,04	73.679.167.280,13	- 6.079.665.539,09	-8%

El saldo de esta cuenta corresponde a los dineros por concepto de contribución parafiscal de Estampilla “Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPNT.

Así mismo están incluidos los valores correspondientes a la acusación de los recaudos por rendimientos financieros generados y reintegro de recursos no ejecutados por los convenios

NOTA 54 - 5722 - OPERACIONES DE ENLACE

Código	Descripción	Saldo Final a 2020	Saldo Final a 2019	Variación	%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO				
572201	Cruce de cuentas	29.176.515.966,69	36.997.955.613,41	-7.821.439.646,72	-21%

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013, representando una operación recíproca con las entidades y el Ministerio de Educación Nacional. Aunque el recaudo con corte a agosto 2020 aumento con respecto al mismo corte en el año 2019, los valores por compensación representan una disminución.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8

GRUPO 81 – ACTIVOS CONTINGENTES

81	Activos contingentes	24.329.530.777,24
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	14.735.491.592,00
8190	Otros activos contingentes	9.594.039.185,24

NOTA 55 - 8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

		2020	2019	Variación	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
812002	Laborales	-	1.163.132.040,00	(1.163.132.040)	-100%
812004	Administrativas	14.735.491.592,00	13.786.728.700,00	948.762.892,00	7%
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-	1.945.516,00	(1.945.516)	-100%
	Total Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	14.735.491.592,00	14.951.806.256,00	-216.314.664,00	-1%

- **812002 LABORALES**

Con corte agosto 2020 no se presenta saldo en esta cuenta, la variación del 100% se debe a que para esta vigencia la oficina jurídica realizó reclasificación por tipo de acción y todo quedó reflejado en la cuenta de 812004 - Administrativas.

- **812004 ADMINISTRATIVAS**

El saldo corresponde a 26 procesos en que la entidad actúa como demandante generando un derecho potencial respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos. Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la oficina jurídica donde se evidencia el tipo de acción el tercero el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida.

Se evidencian en la base de jurídica 13 casos adicionales con probabilidad remota sin cuantía o en ceros, para un total de 39 casos actuando como demandante el Ministerio de Educación.

A continuación, se relacionan los procesos por tipo de acción que fueron que fueron registrados en activos contingentes al mes de agosto de 2020.

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO CUENTAS DE ORDEN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA - ACCION DE REPETICION	\$ 6.940.454.210	17
ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE	\$ 740.739.564	1
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSA CONTRACTUAL	\$ 5.132.823.928	2
EJECUTIVO	\$ 1.921.473.890	6
TOTAL	\$ 14.735.491.592	26

NOTA 56 - 8190 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES					
		2020	2019	Variación	%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES				
819003	Intereses de mora	9,594,039,185.24	9,592,957,422.82	1,081,762.42	0.01%
	Total otros activos contingentes	9,594,039,185.24	9,592,957,422.82	1,081,762.42	0.01%

A 31 de agosto de 2020, el saldo de la cuenta de orden 819003 Intereses de mora es de \$9,594,039,185.24 correspondiente a los intereses por mora generados en las cuentas por cobrar por concepto de aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos de la Ley 21 de 1982 a 31 de agosto de 2020. En cumplimiento del principio de la prudencia los intereses por mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas se revelan en cuentas de orden contingentes.

GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

83	Deudoras de control	4.559.998.817,93
8315	Bienes y derechos retirados	1.266.024.803,93
8347	Bienes entregados a terceros	110.000.000,00
8355	Ejecución de proyectos de Inversión	3.169.092.370,00
8361	Responsabilidades en proceso	14.881.644,00

NOTA 57 – 8315 – BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.266.024.803,93	1.286.161.552,76	- 20.136.748,83	-2%
831510	Propiedades, planta y equipo	1.252.965.417,33	1.275.501.825,16	- 22.536.407,83	-2%
831537	Inventarios	13.059.386,60	10.659.727,60	2.399.659,00	23%

El valor reflejado en la cuenta de orden 8315 bienes y derechos y retirados de propiedad, planta y equipo, representa los faltantes una vez realizado el avalúo a 31 de diciembre de

2017 de 1.754 elementos de PPYE. Destinación realizada según radicado N° 2018-IE-012183 emitido la Subdirección de Gestión Administrativa.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**9****GRUPO 91 – PASIVOS CONTINGENTES**

91	Pasivos contingentes	388.576.100.287,00
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	388.576.100.287,00

NOTA 58 - 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

		2020	2019	Variación	%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
912002	Laborales	5.400.763.256,00	672.707.538,00	4.728.055.718,00	703%
912004	Administrativos	383.175.337.031,00	109.900.547.207,00	273.274.789.824,00	249%
	Total Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	388.576.100.287,00	110.573.254.745,00	278.002.845.542,00	251%

Los valores registrados en esa cuenta corresponden a 823 procesos en contra de la entidad y que por su calificación baja no amerita provisión acorde con la Resolución N° 14675 de 27 de julio de 2017 “Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten en contra del Ministerio de Educación Nacional y se deroga la Resolución 12221 de 2016”. Se evidencian en la base de jurídica 196 casos adicionales con probabilidad media, baja o remota sin cuantía o en ceros, para un total de 1019 casos. Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la oficina jurídica donde se evidencia el tipo de acción el tercero el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida.

A continuación, se relacionan los procesos por tipo de acción que fueron que fueron registrados en pasivos contingentes al mes de agosto de 2020

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO CUENTAS DE ORDEN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL	\$ 5.400.763.256	137
ADMINISTRATIVA - REPARACION DIRECTA	\$ 20.492.322.945	84
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 17.285.631.286	586
CONSTITUCIONAL - ACCION DE GRUPO	\$ 341.976.249.578	5
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$ 3.408.177.412	9
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	\$ 12.955.810	2
TOTAL	\$ 388.576.100.287	823

La variación de 703% de la subcuenta 912002 Laborales y 249% la subcuenta 912004 Administrativos, corresponde a un aumento en el número de procesos que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a registrar en cuenta de orden, lo que significa un aumento el valor que se registra como tal. Esto genera también una variación significativa a nivel de cuenta contable.

GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

93	Acreeedoras de control	1.312.203.825.449,16
9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	924.478.954,39
9308	Recursos adm en nombre de terceros	1.309.452.718.366,34
9355	Ejecución de proyectos de inversión	1.826.628.128,44

NOTA 59 - 9308 RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS

		2020	2019	Variación	%
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS				
930804	Recursos entregados en administración - fiducia mercantil	1.309.452.718.366,34	1.259.600.819.799,34	49.851.898.567,00	3,96%

Con el fin de controlar los recursos que fueron girados directamente al patrimonio autónomo por parte de las Entidades Territoriales – ETC se reconocen en cuentas de orden, aplicando lo contenido en la Resolución 386 del 03 de octubre de 2018 por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración.

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZMinistra de Educación Nacional
cc 65.765.292 de Ibagué**CLARA INÉS PÁEZ JAIMES**Secretaria General
cc 60.250.789 de Pamplona**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**Contador Público | TP No 131080-T
cc 10.292.413 de Popayán**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**